



CESP

CIUDADANOS EVALUANDO

SINALOA

2024

INTRODUCCIÓN

Que la no repetición sea la única repetición

El año 2024 nos dejó varias reflexiones en materia de causas y prevención de la violencia relacionada con el crimen organizado. La principal, desde nuestra perspectiva, es la conciencia expresa de la **No Repetición.**

El año pasado, y todavía en este, las y los ciudadanos de Sinaloa, con mayor impacto en el centro y sur del estado, quedamos en medio de la tercera fractura del cártel dominante en el estado en los primeros 25 años del Siglo 21.

La primera de ellas se dio en 2008, se expandió por gran parte del país y transcurrió aproximadamente 4 años, tomando como referencia que en 2011 el número de homicidios comenzó a descender luego de alcanzar su máximo nivel en la historia de Sinaloa y México en 2010.

La segunda fractura ocurrió en 2017, generando de nuevo picos de violencia de alto impacto que trastocaron la tranquilidad de los culiacanenses. En esta ocasión, su duración fue breve.

Y la tercera es la que inició en septiembre de 2024, que marcó el último cuatrimestre del año por sus impactos que, además de personas que perdieron la vida o fueron heridas en el fuego cruzado, la parálisis de la movilidad se tradujo en cierre de empresas y pérdidas de empleo, entre otras afectaciones socioeconómicas.

Tres fracturas del cártel dominante en Sinaloa ya son una prueba, una constatación, de que la paz no se construye solamente con la visión punitiva, es decir, con el uso institucional de la fuerza. Esa estabilidad es muy frágil y depende más de dinámicas internas del crimen organizado, a pesar de los esfuerzos del Estado.

Para instaurar la paz duradera necesitamos complementar los esfuerzos policiales con un verdadero y eficaz sistema de justicia restaurativa, en el que se cumplan los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Sin dudas son múltiples causas con múltiples efectos, pero seguramente todas pueden ser profesionalmente identificadas y corregidas.

Por lo pronto, si de algo estamos seguras y seguros es que la **No Repetición** debe ser ya una prioridad gubernamental, social, empresarial y académica en torno de la cual tenemos que alinear el trabajo de prevención y persecución del delito, así como de la justicia en Sinaloa.

Que mejor tiempo que ahora.

Miguel Enrique Calderón Quevedo

Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública

ÍNDICE



6	Sinaloa panorama general	20	02. Extorsión
7	Comportamiento nacional y estatal	24	03. Homicidio doloso
8	¿Qué delito se comete más en Sinaloa?	31	04. Robo a comercio
10	Perfil delictivo de 2024	37	05. Robo a vehículo
11	Sinaloa: Incidencia delictiva 2024	45	06. Femicidios
12	ANÁLISIS DE INCIDENCIA DELICTIVA	46	RECOMENDACIONES
13	01. Privación ilegal de la libertad	49	CONSEJERAS Y CONSEJEROS

Sinaloa

Panorama general

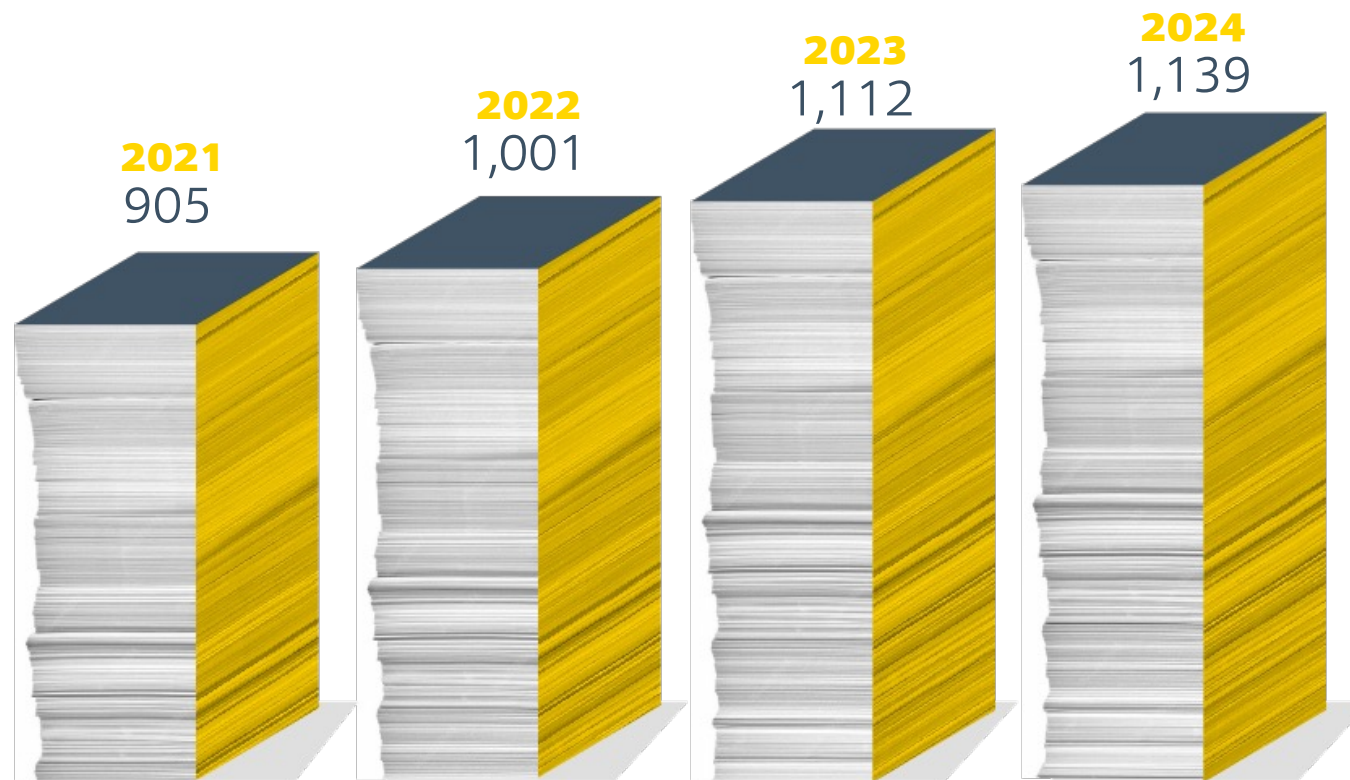


La tasa de Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes cumple 3 años de incremento al hilo.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN



Tasa por cada 100 mil habitantes

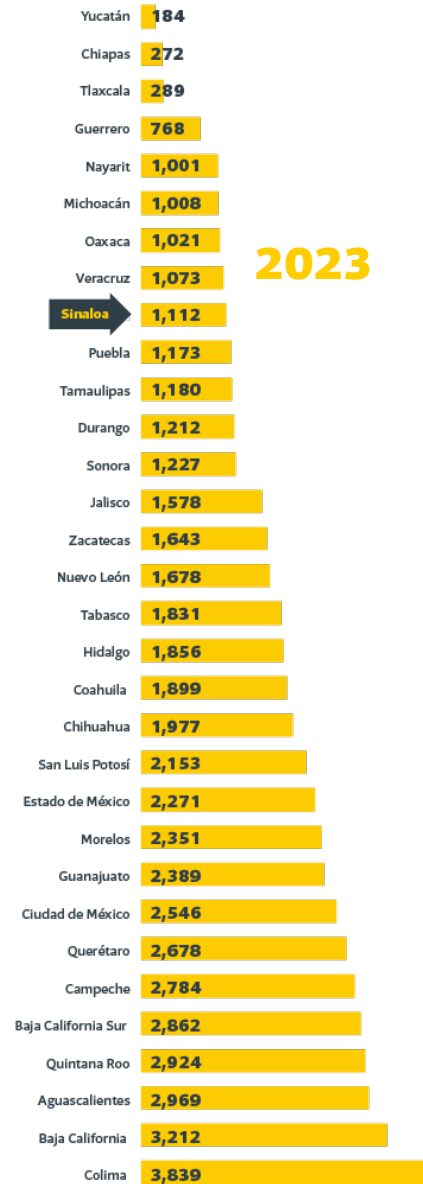


Fuente:
Elaboración propia
con datos del
Secretariado
Ejecutivo del
Sistema Nacional
de Seguridad
Pública.

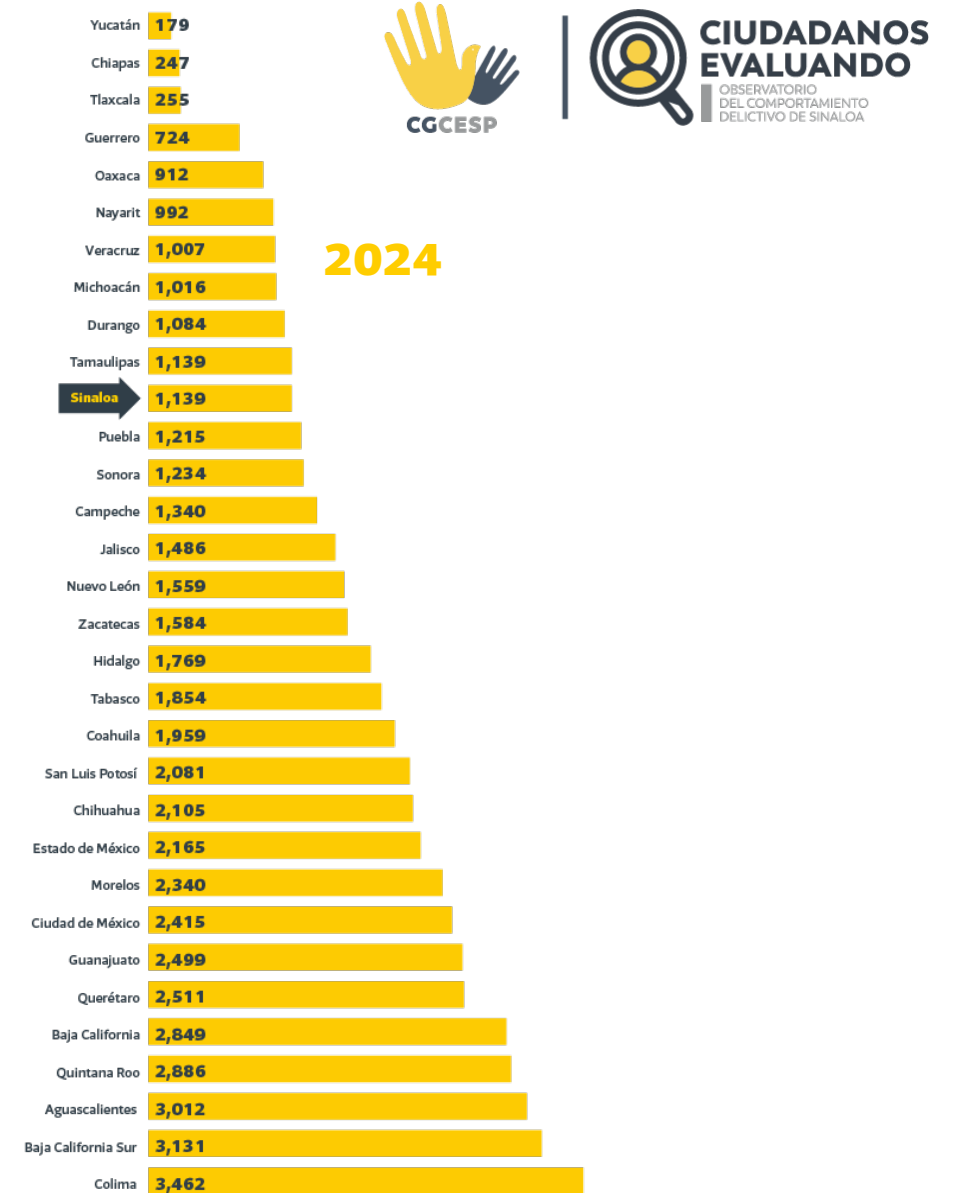
Comportamiento nacional y estatal

En el rubro de número de Carpetas de Investigación, Sinaloa cayó dos lugares a nivel nacional de las entidades con menor incidencia.

Mientras que en 2023 ocupó la posición 9 de entidades con una tasa menor de C.I., cerró 2024 en el escalón 11. En 2022 estaba en el lugar 7.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública - SESNSP- / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-6



Fuente: SESNSP / INEGI

**¿Qué delito
se comete más
en Sinaloa?**

El perfil de 2024, en términos de incidencia delictiva del fuero común, lo marcaron la **privación ilegal de la libertad, la extorsión, el homicidio doloso, incluyendo el de mujeres, el robo de vehículos y a comercio.**

Perfil delictivo de 2024



El conflicto armado cambió drásticamente el perfil de la incidencia delictiva de Sinaloa.

El año 2023 se caracterizó por un alto registro de delitos comunes, como violencia familiar y lesiones dolosas, así como robo de vehículos, a comercio y viviendas. Es decir, ilícitos cuya causa no está directamente vinculada con objetivos del crimen organizado.

Y aunque estos aún se cometen con un alto número de casos (la violencia familiar es el delito con mayor número de denuncias en 2024: 6,788), el aumento de un año a otro es mayor para aquellos que resultan de la violencia del crimen organizado.

También, queda patente la alteración del orden como una onda expansiva que se amplía con este tipo de violencia. Nos referimos a aquellos delitos, como el robo a comercio, que estrictamente no están directamente relacionados con las operaciones del narcotráfico, pero que también incrementaron los números de denuncias.



Sinaloa

Incidencia delictiva 2024

Se refiere
a delitos que
monitorea la
CGCESP

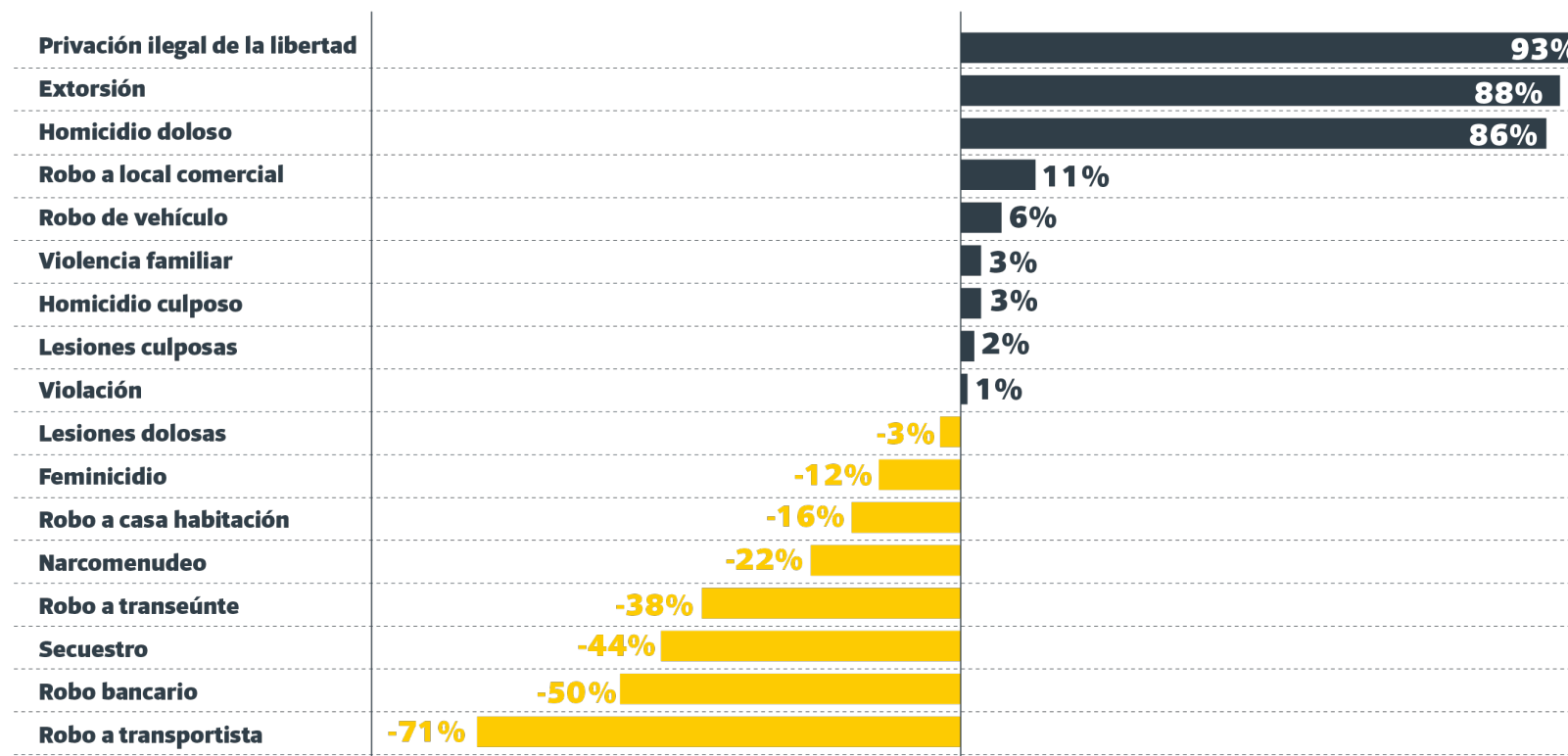
22,244

TOTAL DE DENUNCIAS

*Fuente: Elaboración propia con
datos de la Fiscalía General del
Estado de Sinaloa.*

DELITOS

DIF % 2023 - 2024





ANÁLISIS DE INCIDENCIA DELICTIVA 2024

01.

Privación ilegal de la libertad

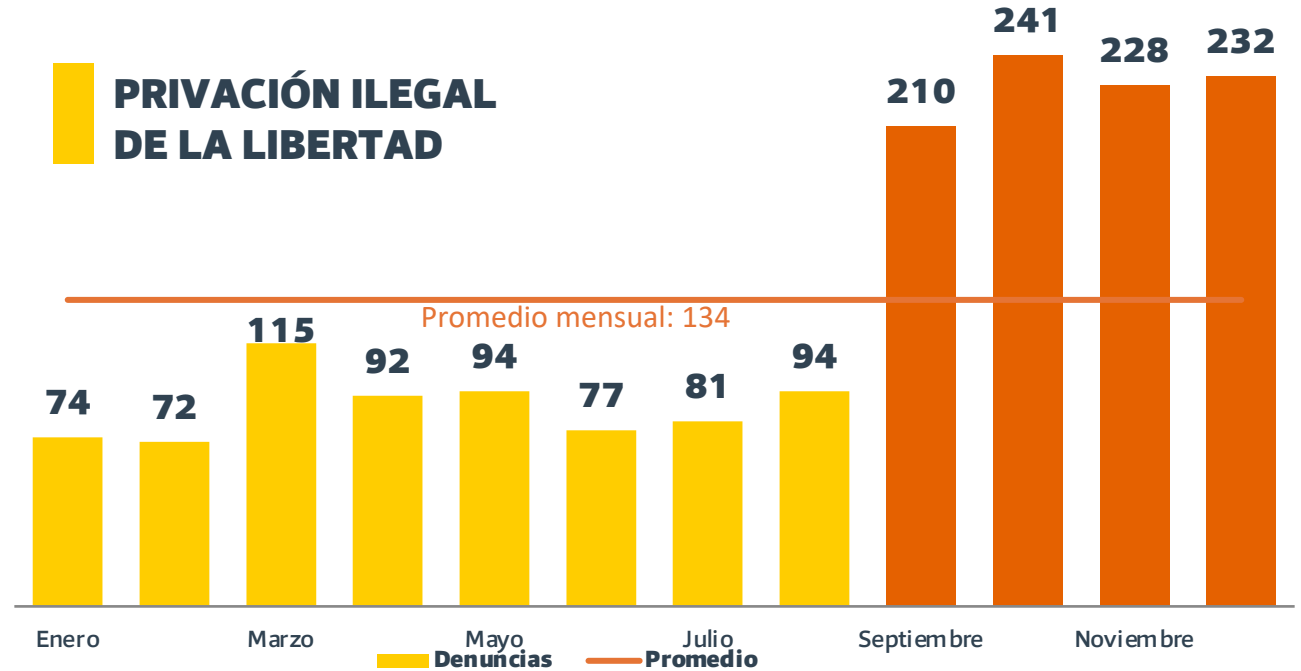
Un delito en niveles récord



Lo que cuentan los datos

Desde 2019, las denuncias por privación ilegal de la libertad han superado año tras año a las de homicidio doloso. Este comportamiento cambió en septiembre de 2024, cuando ambos delitos crecieron fuertemente de manera paralela.

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Por privación (incluye desaparición forzada), el STJE no emitió sentencias en procedimiento abreviado ni en juicio oral. Su efectividad es 0%.

1,610

DENUNCIAS
EN 2024



93% +

Que en 2023

51% +

denuncias que el récord anterior (1,068 en 2019)

100%

Impunidad



57%

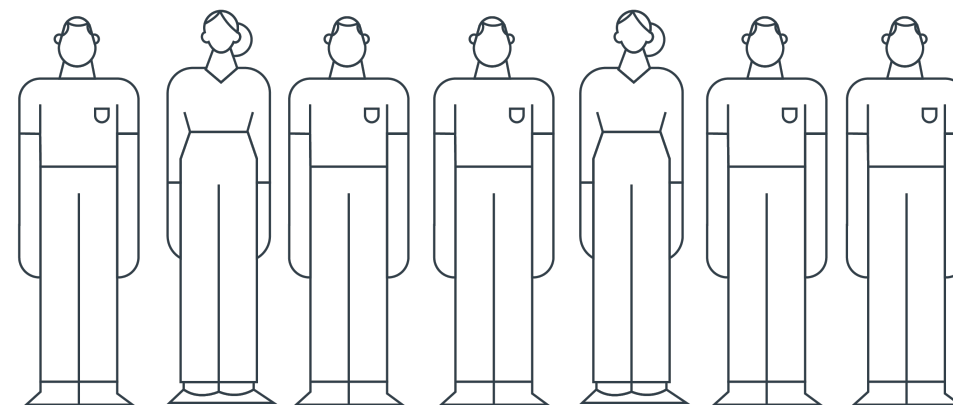
de los casos de PIL en 2024 ocurrieron en solo 4 meses (entre septiembre y diciembre), coincidiendo con la intensificación de la pugna entre grupos criminales.

134 denuncias por privación al mes es el promedio de los 12 meses del año, pero en el último cuatrimestre se disparó a

228 casos

En promedio, 4 personas fueron privadas ilegalmente de la libertad cada día de 2024. **En el último cuatrimestre el promedio se elevó a**

7 personas



Al igual que en el caso de los homicidios dolosos, la evolución de la privación ilegal de la libertad y la desaparición forzada ha sido evidente, con aumentos significativos que coinciden con las tres principales fracturas del Cártel de Sinaloa.

67%

Aumentaron las denuncias por privación ilegal de la libertad en 2008 respecto a 2007, manteniendo una tendencia al alza hasta 2011, cuando cerraron en 513 casos.



El siguiente gran incremento ocurrió en 2017, alcanzando un total de **924** al final del año.

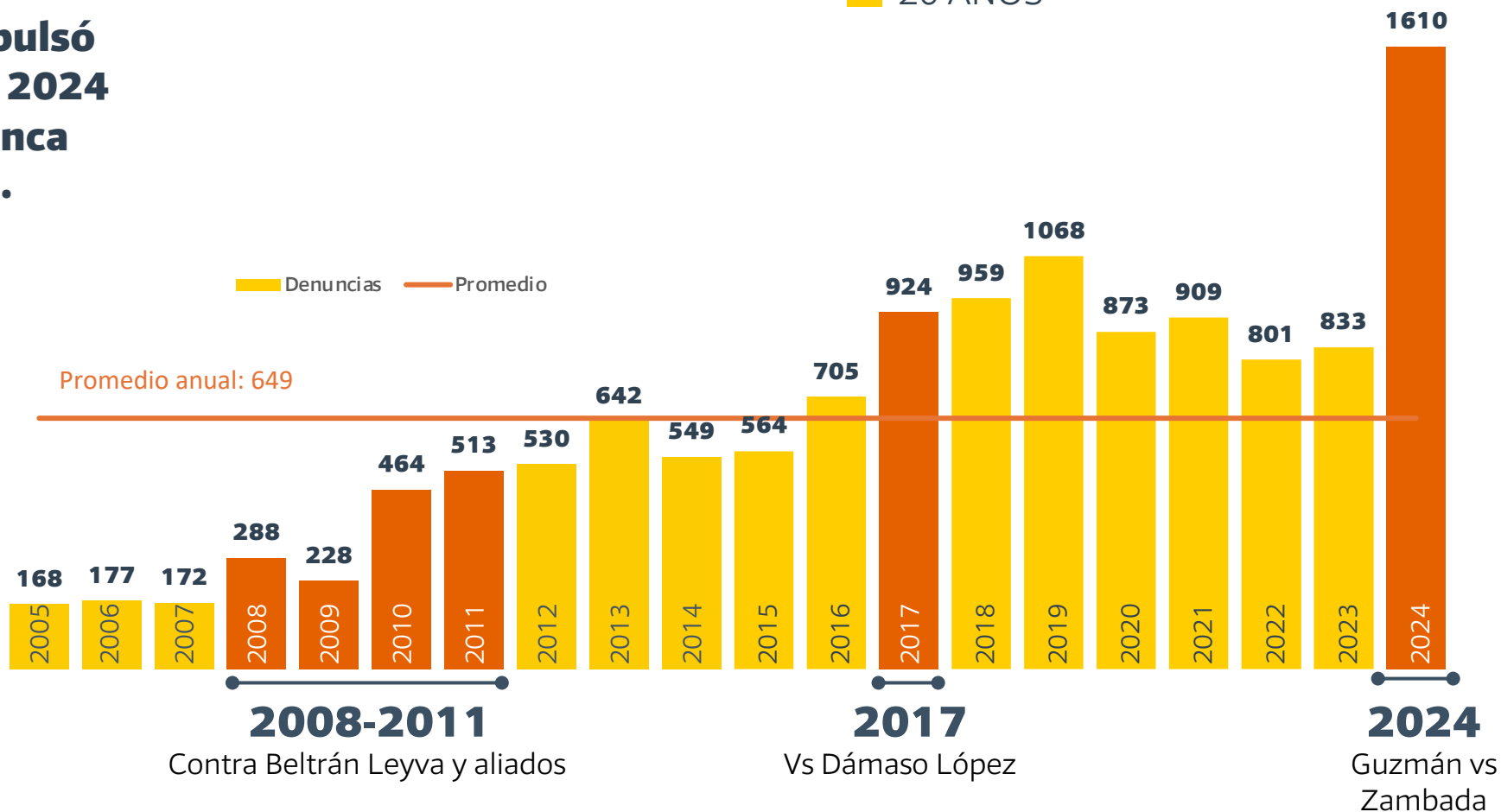
01. Privación ilegal de la libertad

Perspectiva



La actual y tercera fractura de la organización criminal impulsó las cifras en 2024 a niveles nunca antes vistos.

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD 20 AÑOS

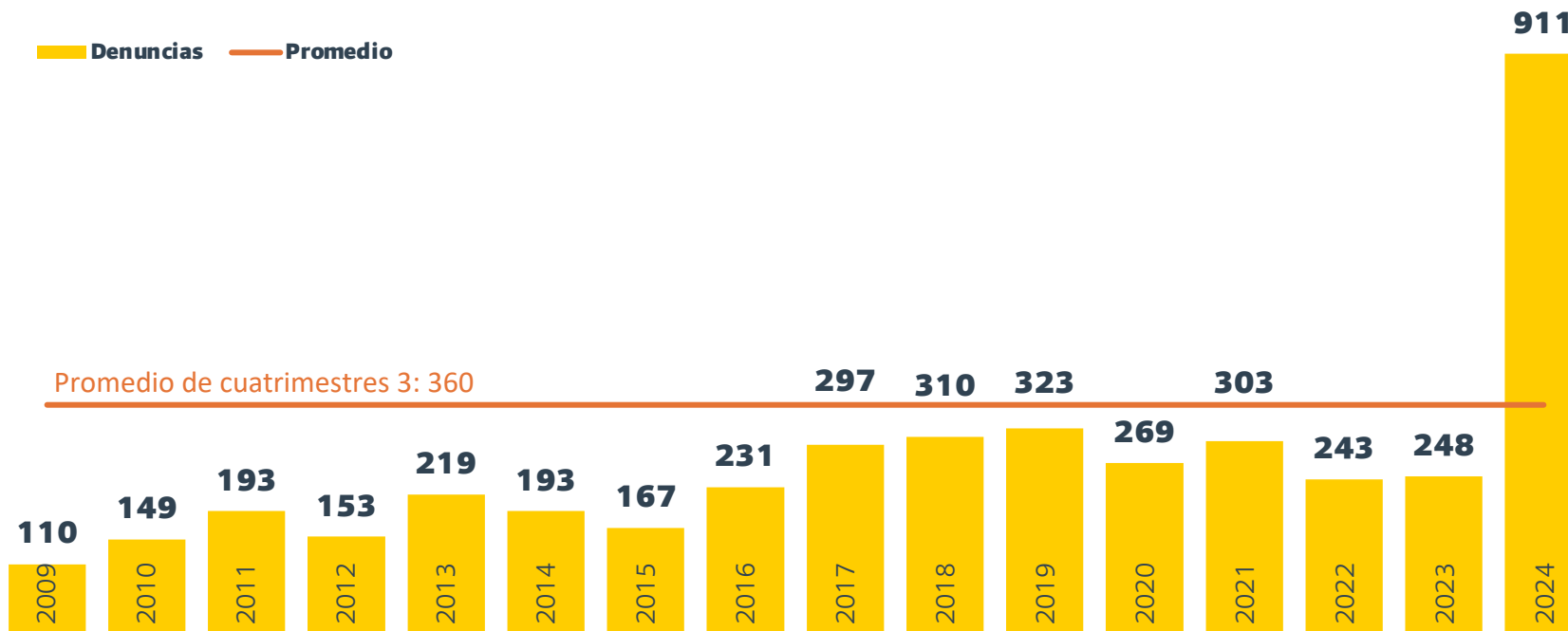


Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Las 911 personas que fueron privadas ilegalmente de la libertad en el tercer cuatrimestre de 2024 triplican a la cifra más alta que se tenía registrada para este mismo periodo (323 en el CT3 2019).

Sólo en los cuatro meses finales de 2024 hay más denuncias que en 16 años completos.

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD CUATRIMESTRE 3 DE CADA AÑO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



¿A qué equivale?



“Desapariciones masivas”

Las **1,610 personas desaparecidas** en 2024 en Sinaloa equivalen a la capacidad de 8 aviones Boeing 737-800, para 189 pasajeros.



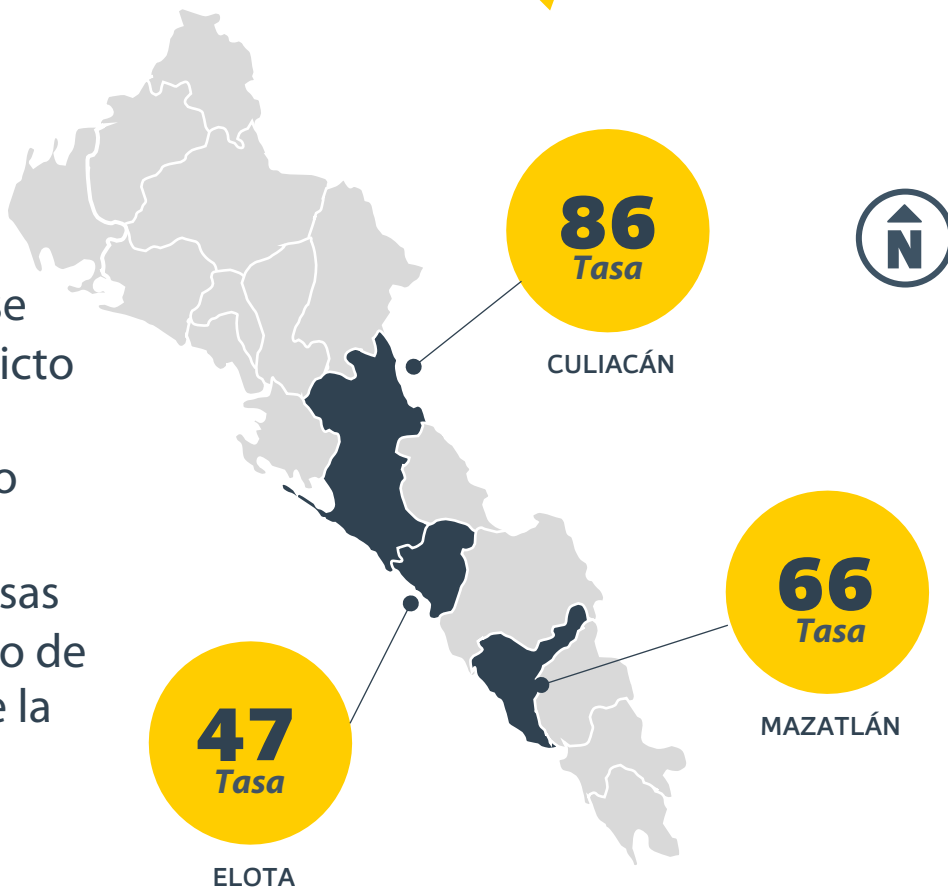
“Pueblos vacíos”

En los **6 años recientes han desaparecido 6,094 personas**, eso equivale a vaciar por completo el pueblo mágico de Mocorito o poblaciones como San Ignacio, Angostura, Sinaloa de Leyva y Badiraguato.



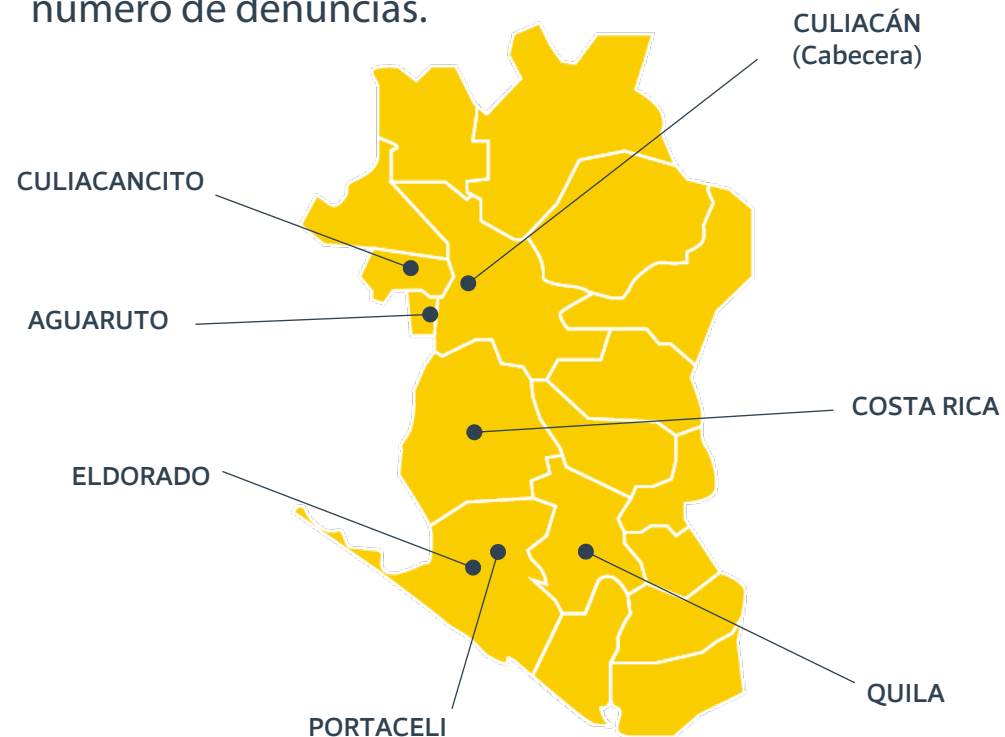


Las zonas donde se concentra el conflicto entre grupos del crimen organizado fueron donde se presentaron las tasas más altas del delito de privación ilegal de la libertad y DFP.



Zonas rojas de DFP

Zonas de Culiacán con mayor número de denuncias.



53%

De las denuncias en todo el estado se concentró en Culiacán.

57%

De las denuncias en 2024 se presentó entre septiembre y diciembre, principalmente en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Navolato.

02.

Extorsión

Delito que se disparó en el año



90
DENUNCIAS
EN 2024



Lo que cuentan los datos

Las 90 denuncias por extorsión que se presentaron en 2024 es la cifra más elevada en los 8 años recientes.

El aumento del 87.5% en las denuncias por extorsión con el que cerró el año es preocupante. Es el mayor salto anual en términos porcentuales en un periodo de 15 años.

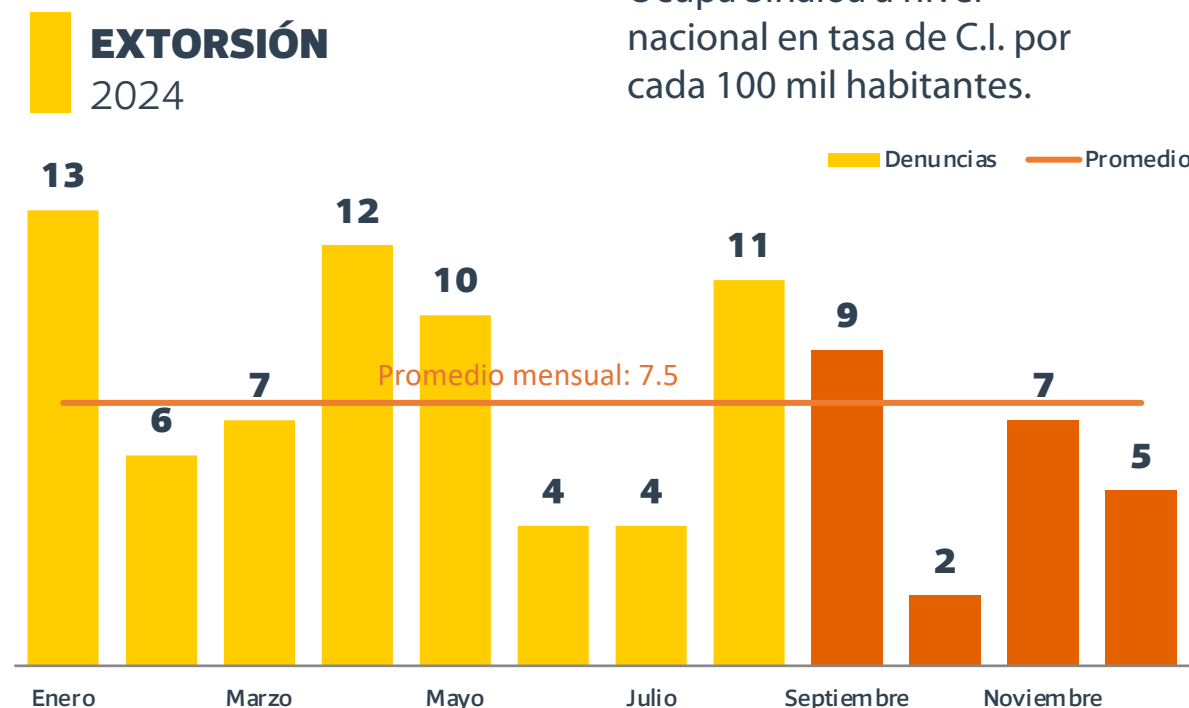


87.5% +
Que en 2023



Posición 21

Ocupa Sinaloa a nivel nacional en tasa de C.I. por cada 100 mil habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

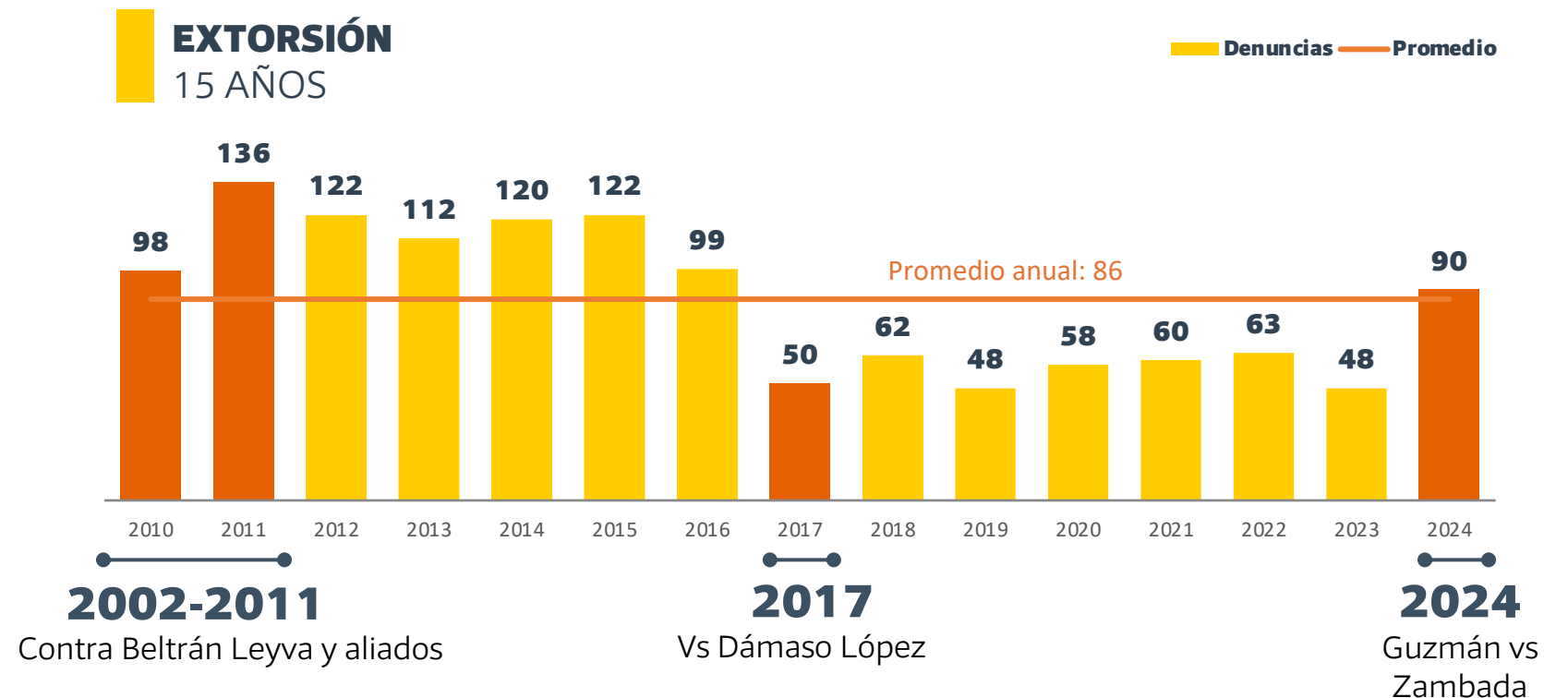
2.94
CARPETAS DE
INVESTIGACIÓN
por cada 100 mil habitantes

Es relativamente baja si se le compara con otras entidades. El Estado de México cerró con 3,439 C.I. con una tasa de 20.24.

La extorsión suele estar estrechamente vinculada al crimen organizado, y en periodos de inestabilidad entre grupos delictivos, las denuncias tienden a aumentar.

En 2011 el incremento de casos fue significativo. Ese año se registraron 136 denuncias por extorsión, **la cifra más alta en los últimos 15 años**, lo que representó un aumento del 39% respecto a 2010.

Sin embargo, **no todos los episodios de fractura dentro del crimen organizado han tenido el mismo efecto.** En 2017, tras el rompimiento de la facción de los Dámaso, las denuncias por extorsión no solo no se dispararon, sino que bajaron a 50 casos, lo que significó una reducción del 49% en comparación con 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



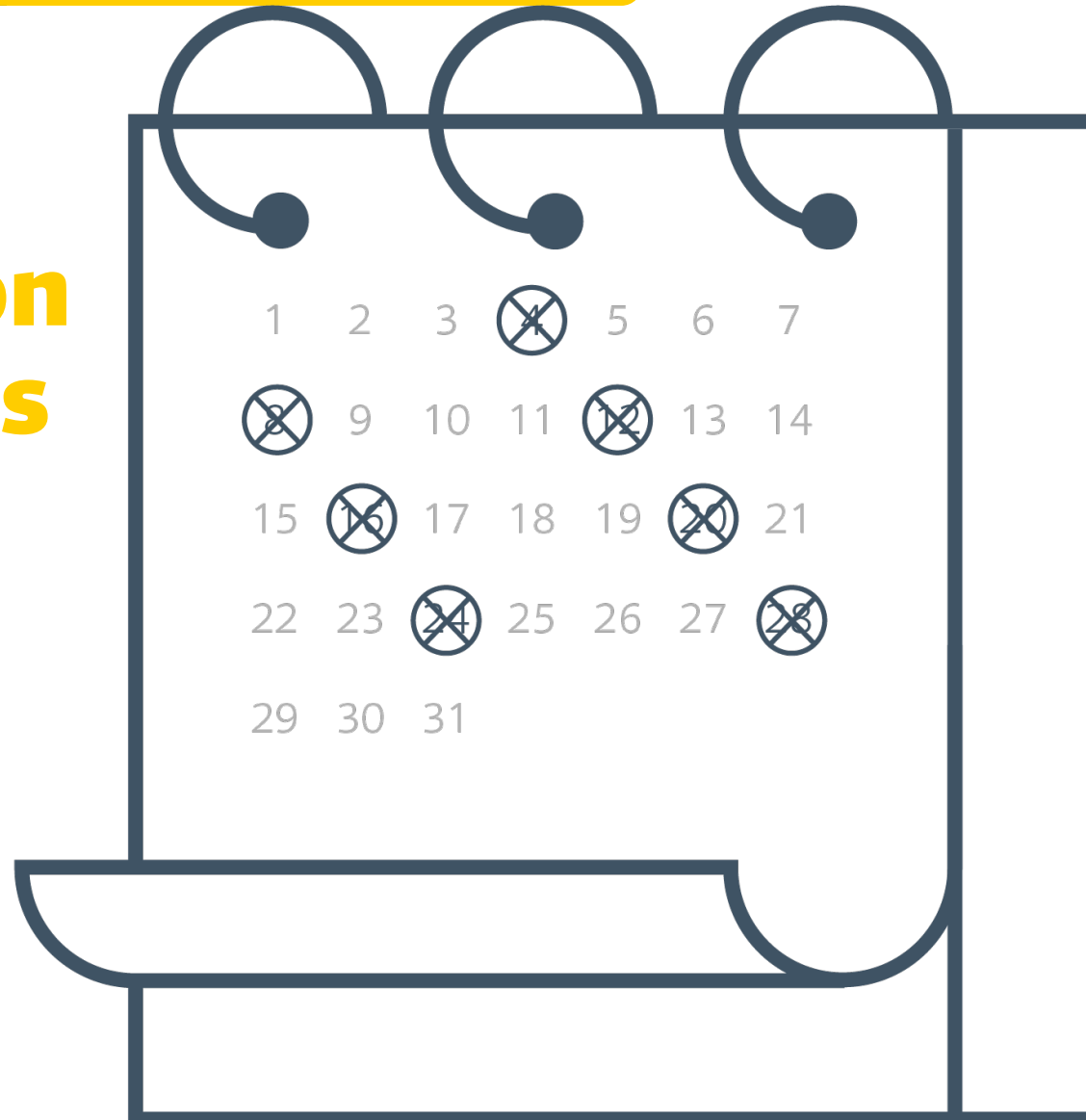
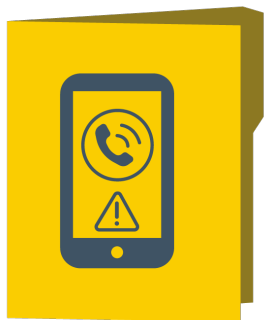
¿A qué equivale?



Frecuencia

1 extorsión cada 4 días

Promedian las denuncias por extorsión en 2024.



En promedio, se presentó **una denuncia cada 98 horas.**

1 de cada 34 mil

habitantes de Sinaloa fue víctima de extorsión.



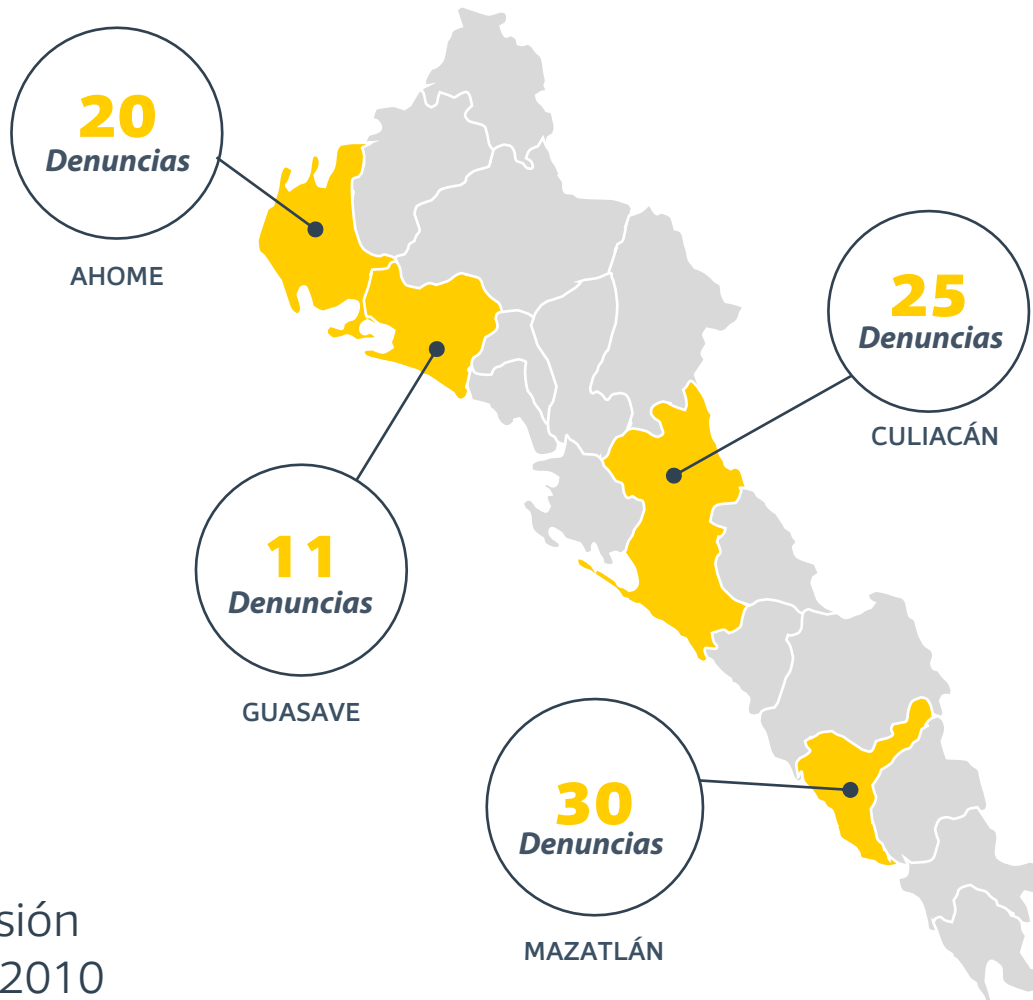
El foco del delito

95.5%

De las denuncias por extorsión en 2024 se concentró en cuatro municipios

1,288

Denuncias por extorsión suma Sinaloa desde 2010



Problema añejo

...Y en los 15 años recientes se concentra el 84%.

Municipio	Denuncias	Porcentaje
Mazatlán	475	37%
Culiacán	274	21%
Ahome	214	17%
Guasave	113	9%
Resto	212	16%

03.

Homicidio doloso

Delitos contra la vida

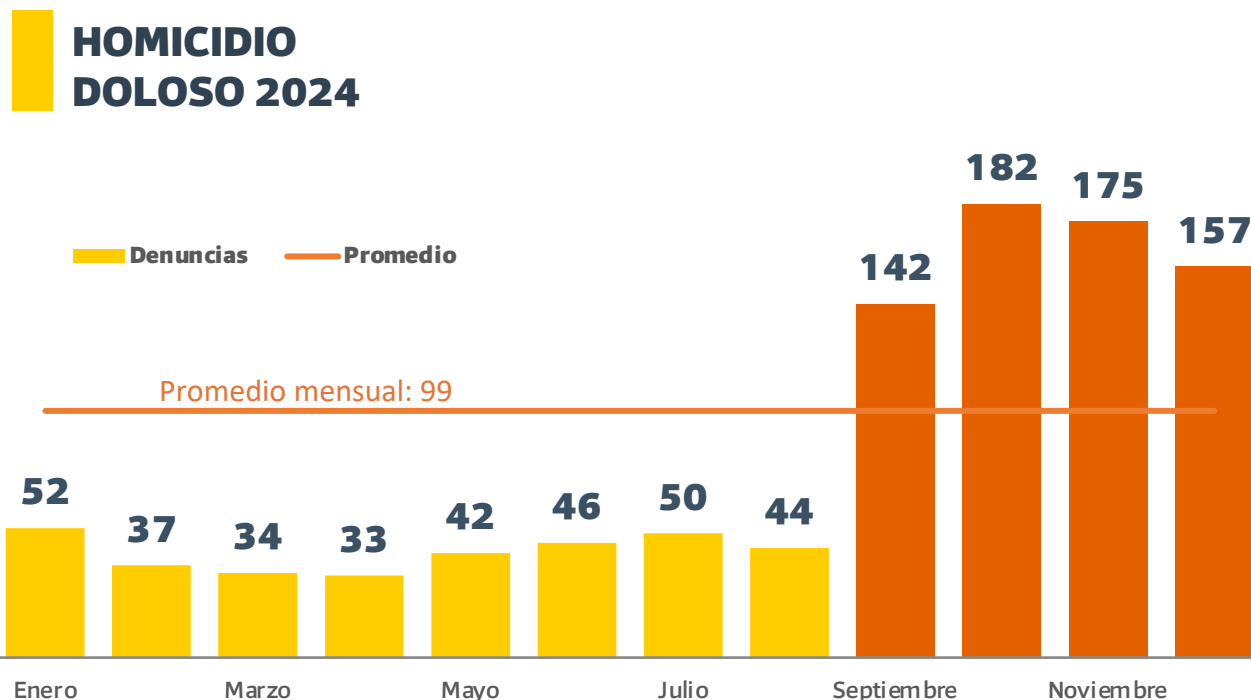


Lo que cuentan los datos



Desde 2017, Sinaloa mantuvo 5 años seguidos con tendencia a la baja en incidencia del homicidio doloso, hasta 2022, el año con el menor número de casos en 20 años.

Después repuntó 12% en 2023. Y 2024 cerró con dos veces más denuncias que el año anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

994

DENUNCIAS EN 2024



86% +

Que en 2023

92.86%

Impunidad



Alta presencia de armas

Los HD evidencian el tráfico de armas en Sinaloa y México.



7 de cada 10

A nivel nacional



Casi 8 de cada 10

Sinaloa

Víctimas de homicidio doloso



92.59%
HOMBRES



2.46%
MUJERES
(que no se tipificaron como feminicidio)

4.95%
NO DETERMINADAS

03. Homicidio doloso

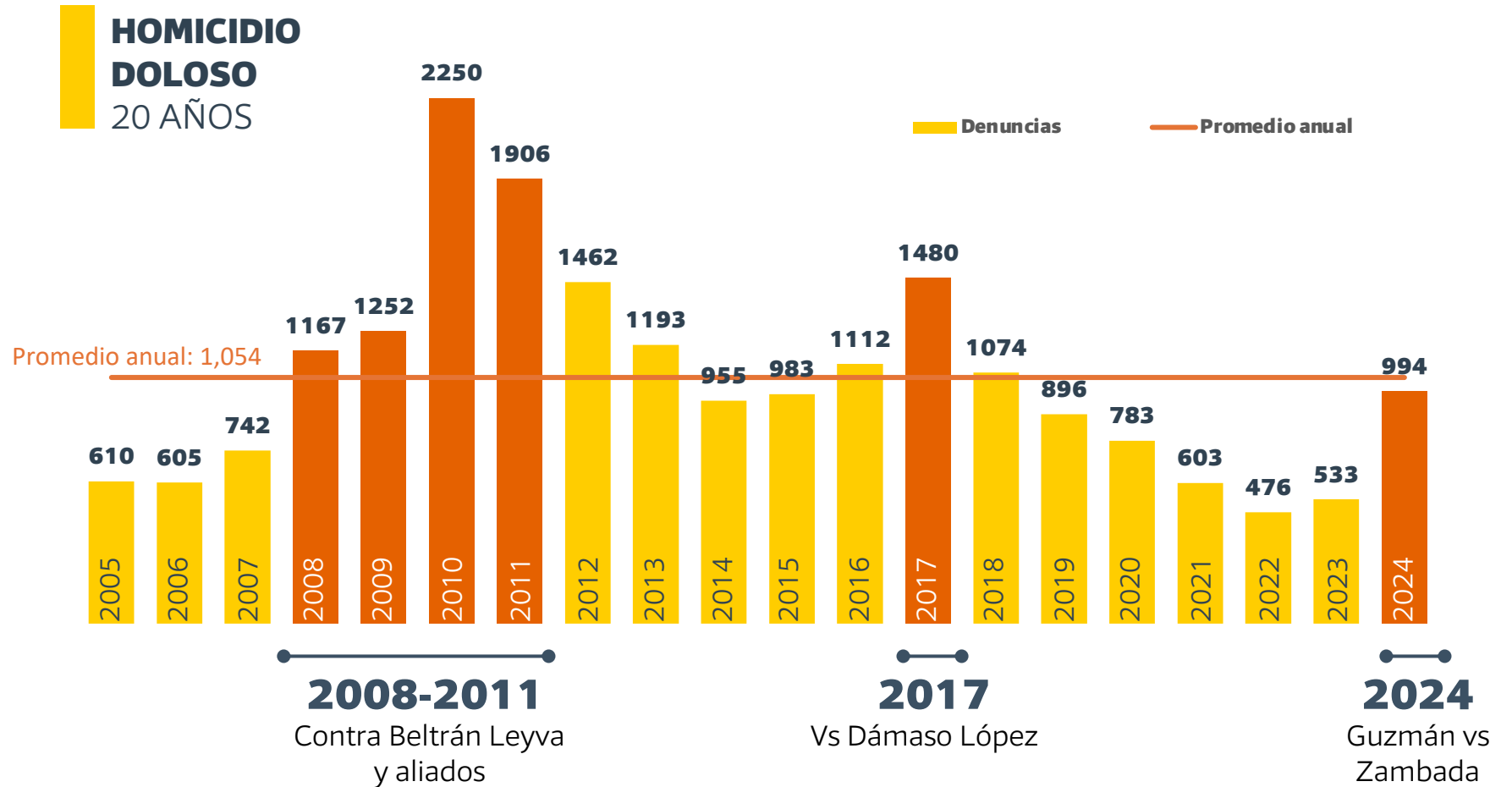
Perspectiva



Homicidio doloso en las tres fracturas del Cártel de Sinaloa.

En perspectiva, 2024 es el décimo año con mayor cantidad de HD de los 20 años recientes.

Está abajo en un 15% de 2008, cuando ocurrió la primera fractura.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

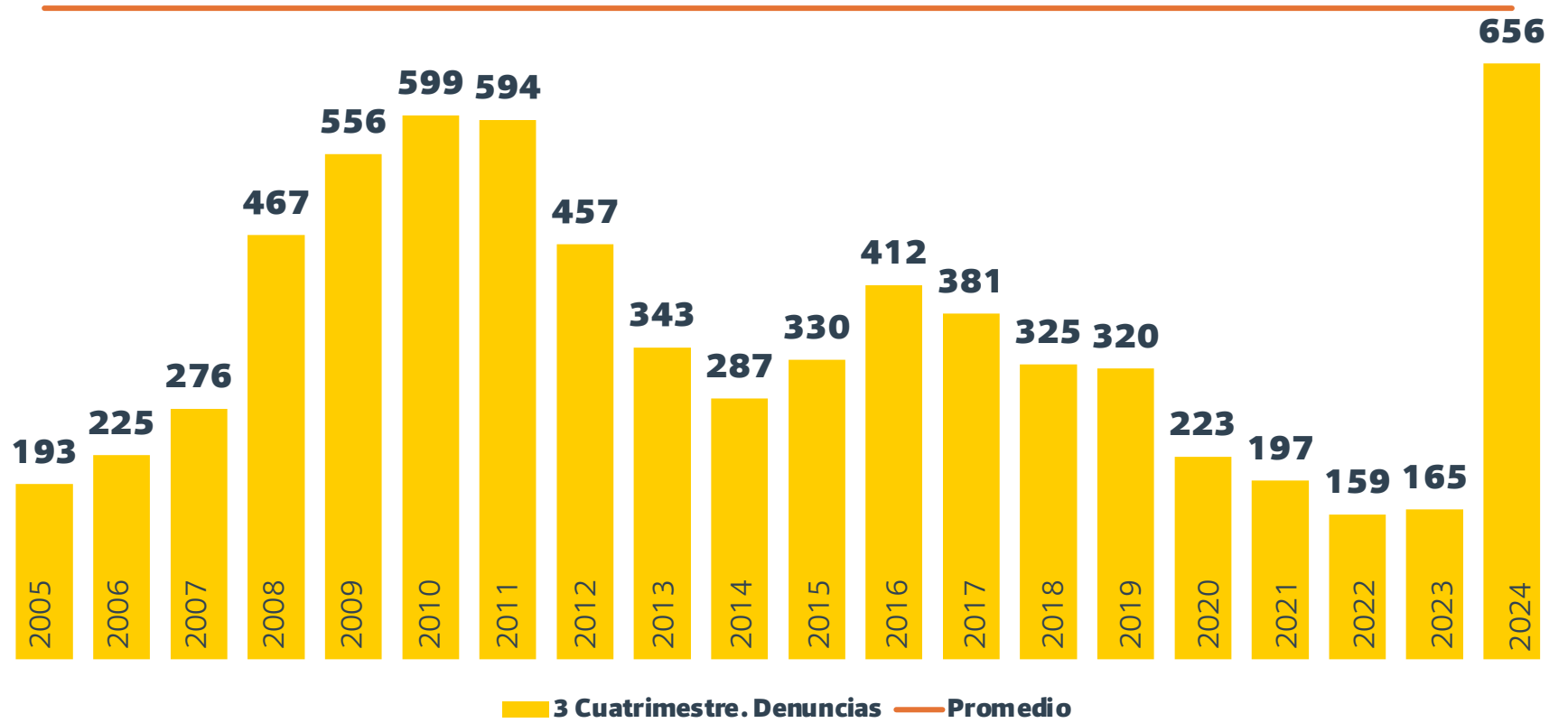


El cierre de año más violento

En este mismo periodo de 20 años, sin embargo, el tercer cuatrimestre de 2024 es el de mayor incidencia de HD.

CUATRIMESTRE 3 20 AÑOS

Promedio cuatrimestre 3: 717



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



¿A qué equivale?



Víctimas indirectas **2,982**

Víctimas indirectas habría en 2024 si se considera que el promedio de integrantes de la familia sinaloense es de casi 4 personas (3.8)**.



* Las microempresas emplean de 1 a 10 personas en México.

** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

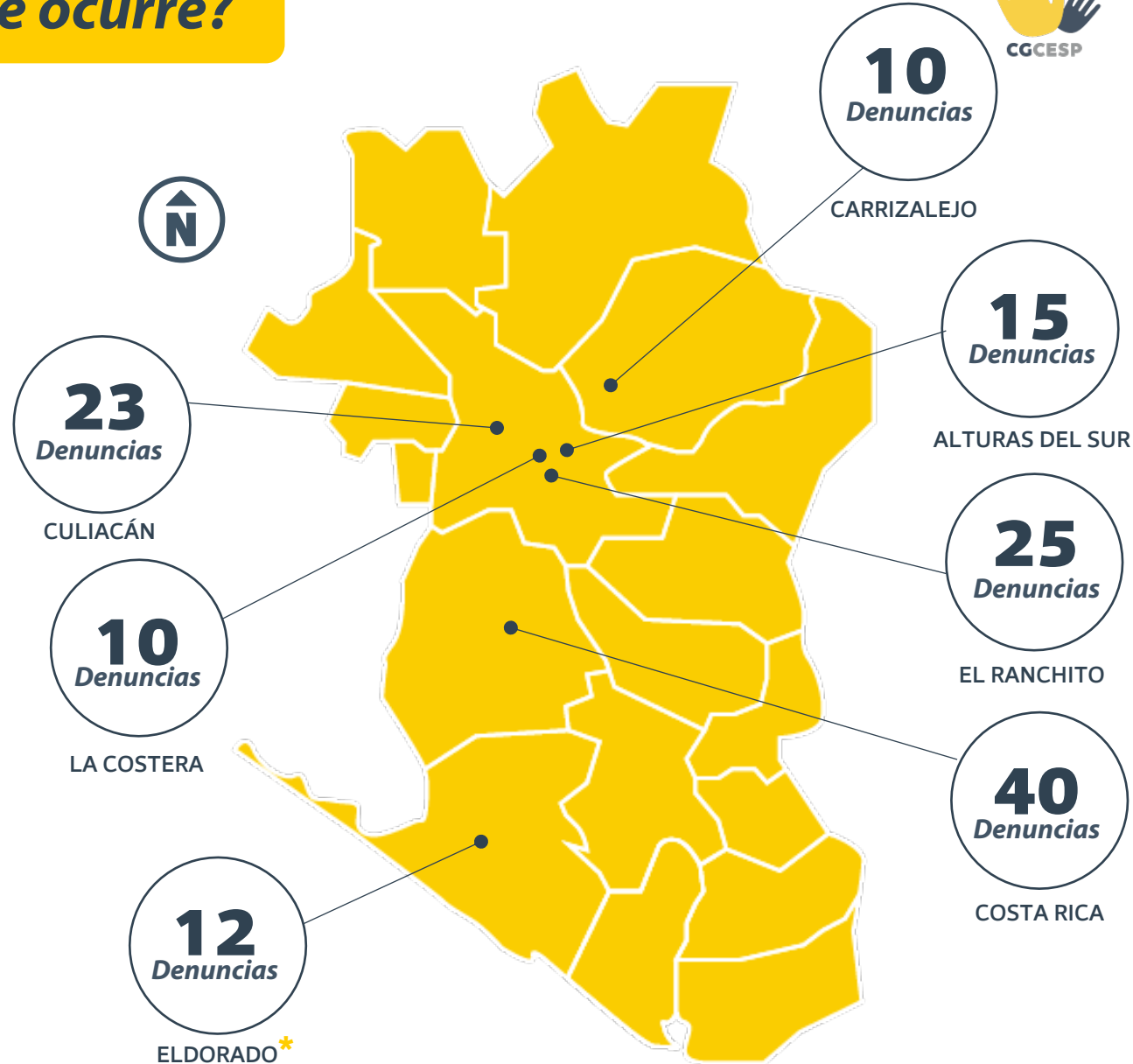


Culiacán

Con el 33% de la población, Culiacán concentró el

66%

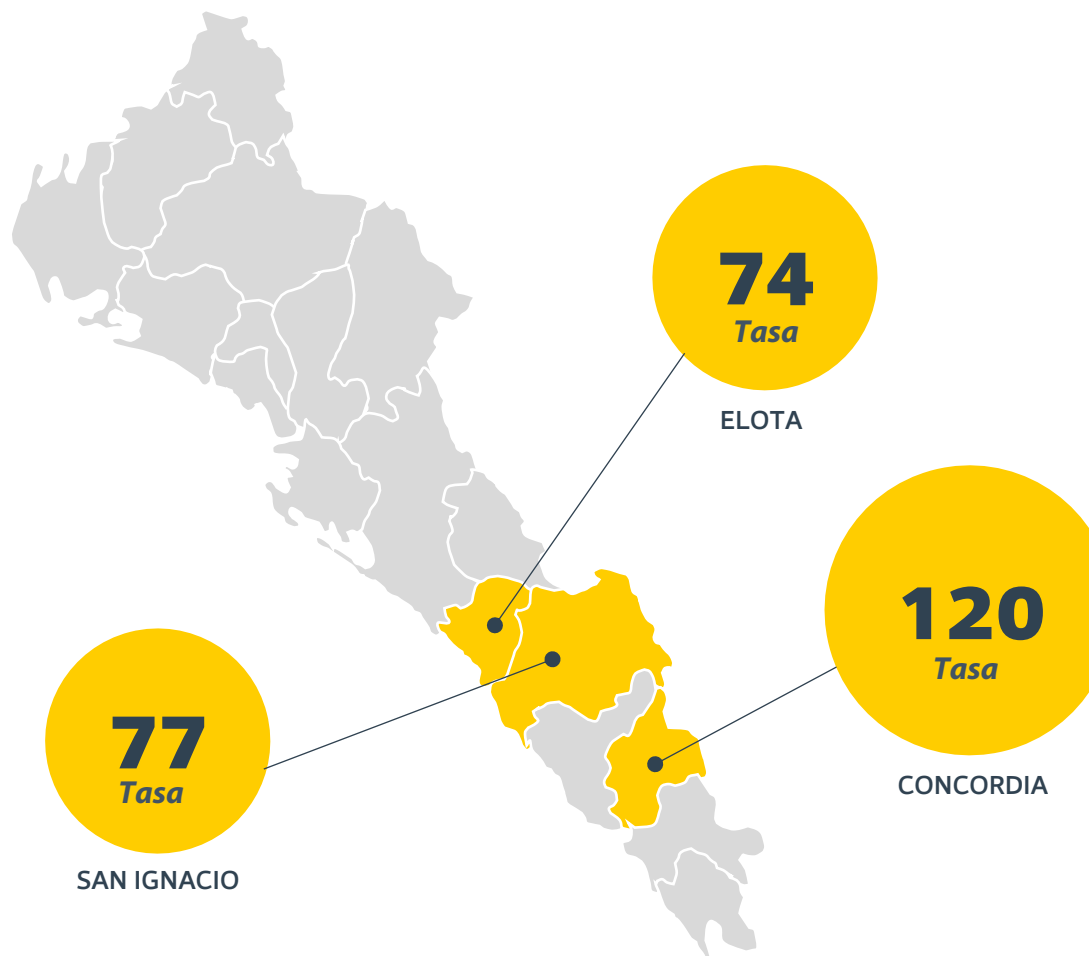
de las denuncias de HD.



* Eldorado aún era parte del municipio de Culiacán hasta octubre de 2024.



Municipios con las tasas más altas de HD por cada 100 mil habitantes en 2024.



04.

Robo a comercio

Delitos contra el patrimonio



Lo que cuentan los datos

2024 cerró como el cuarto año con más denuncias por este delito en los últimos 20 años, superado solo por los años:



7 de cada 10

Robos a comercio se cometieron con arma de fuego en Sinaloa.

4 de cada 10

A nivel nacional

2,051
DENUNCIAS
EN 2024



10.5% **+**
Que en 2023

97.42%
Impunidad

El STJE emitió 53 sentencias en procedimiento abreviado y 0 sentencias condenatorias o absolutorias en juicio oral. Efectividad del 2.58%.

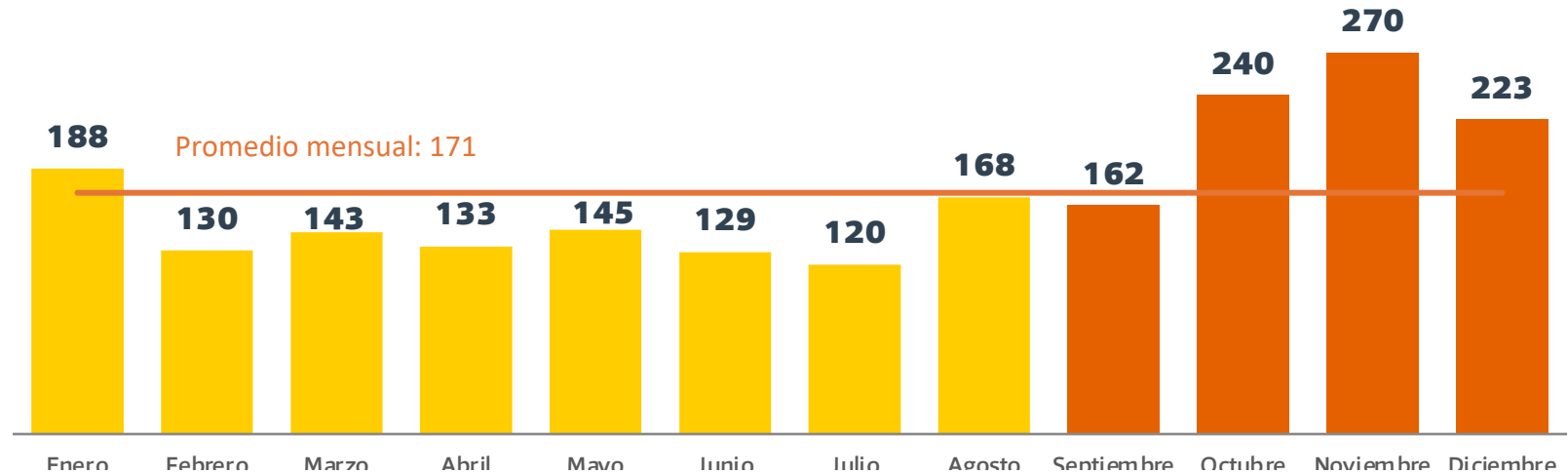


Con una tasa de **67 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes, **Sinaloa se ubicó en el onceavo lugar en el país en este rubro.**



ROBO A COMERCIO
2024

■ Denuncias — Promedio



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

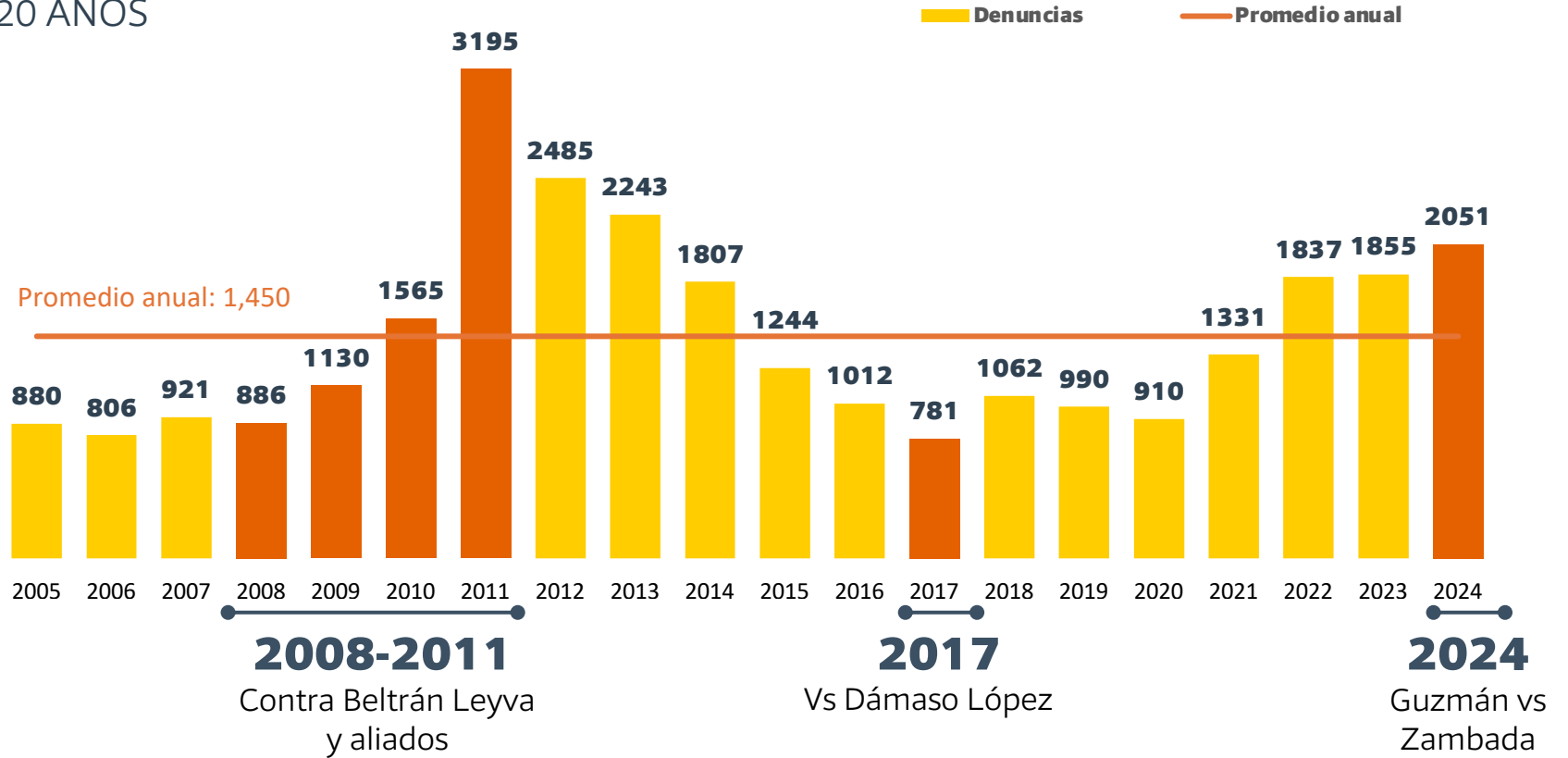
44% De las denuncias de robo a comercio ocurridos durante 2024 **se presentaron en el tercer cuatrimestre.**

Casos como el saqueo a establecimientos de venta de motocicletas y bicicletas en Culiacán, cuando la ciudad estaba sin policías municipales armados, fueron noticia a nivel nacional.

2024

es el cuarto año con mayor incidencia de robo a comercio, después de 2011, 2012 y 2013.

ROBO A COMERCIO
20 AÑOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



Frecuencia

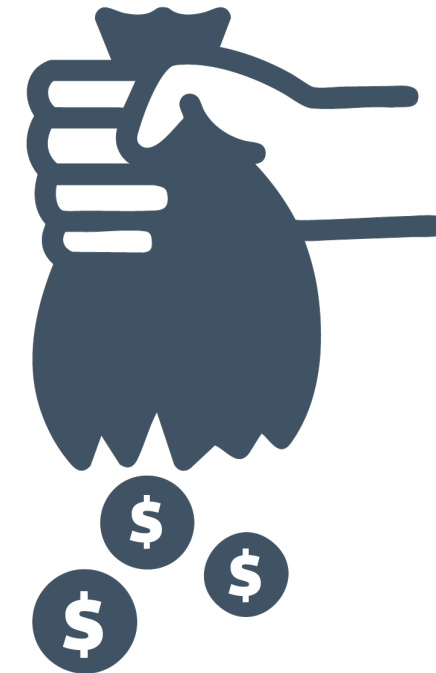
2,051 denuncias
en 2024
equivalen a que
**cada 4 horas un
comercio fue
asaltado en el
estado.**

Pérdidas

Las pérdidas por robo
a comercio en Sinaloa
superan los

**160 millones
de pesos**

afectando gravemente a
empresarios y familias.



Fuente: Elaboración propia con metodología del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 –ENVE–, Principales Resultados, México, diciembre 2024.

04. Robo a comercio

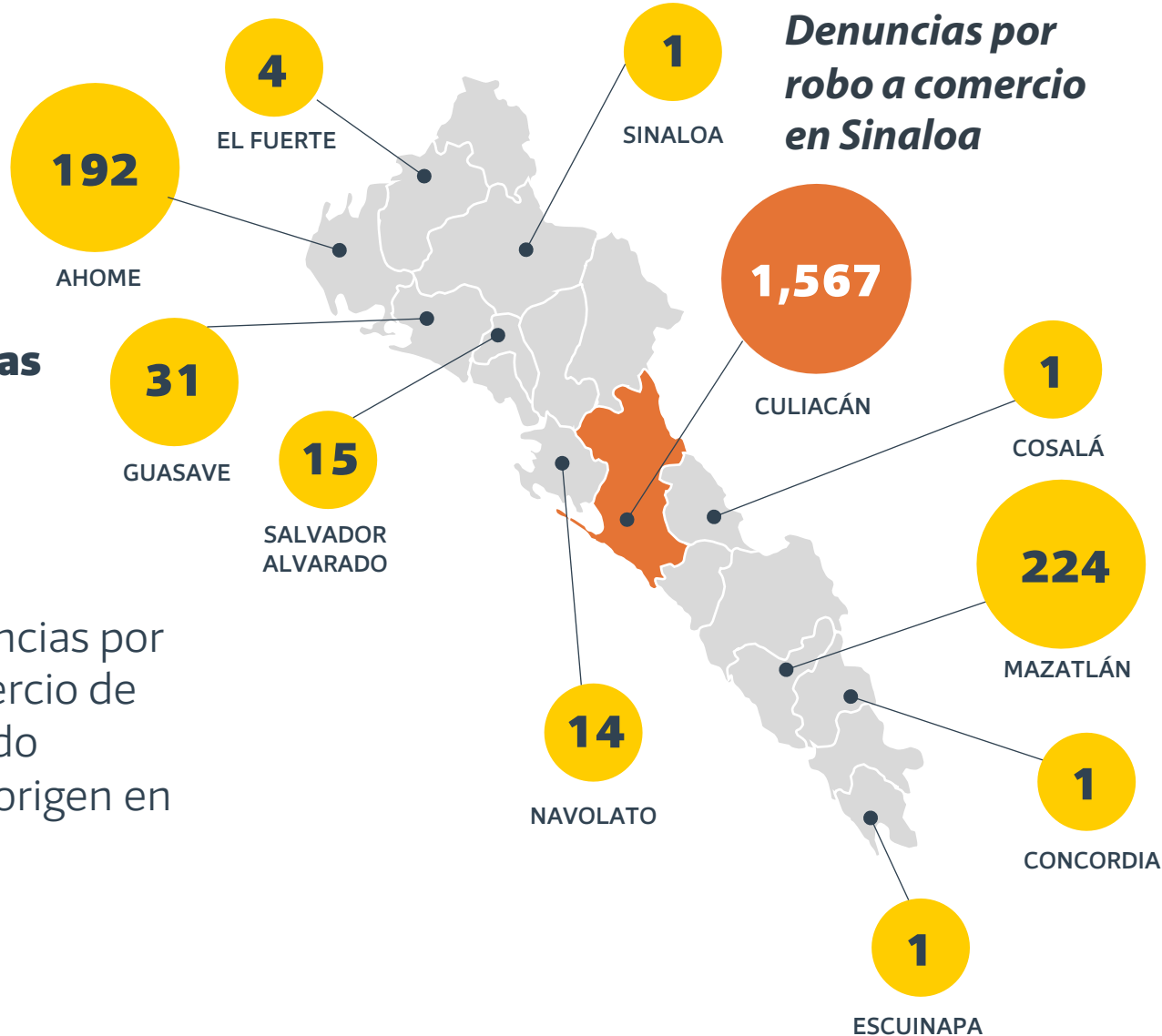
¿Dónde ocurre?



Culiacán concentra las denuncias

76%

De las denuncias por robo a comercio de todo el estado tuvieron su origen en Culiacán.



El Top 3

Municipios con más altos índices de robo a comercio por cada 100 mil habitantes.

CULIACÁN

156

Tasa

MAZATLÁN

45

Tasa

AHOME

42

Tasa

05.

Robo de vehículo

Delitos contra el patrimonio



Lo que cuentan los datos



2024 cerró **22% arriba de 2022**, el año con el mínimo histórico de este delito, con **3,260 denuncias**.



11 **vehículos diarios** se robaron en promedio en Sinaloa en el año.

18 **promedio al día** entre septiembre y diciembre.



6 de cada 10

robos de vehículos se cometen con violencia, mientras que a nivel nacional fueron poco más de 3 de cada 10.

3,985
DENUNCIAS
EN 2024



6%
Que en 2023



99.63%
Impunidad

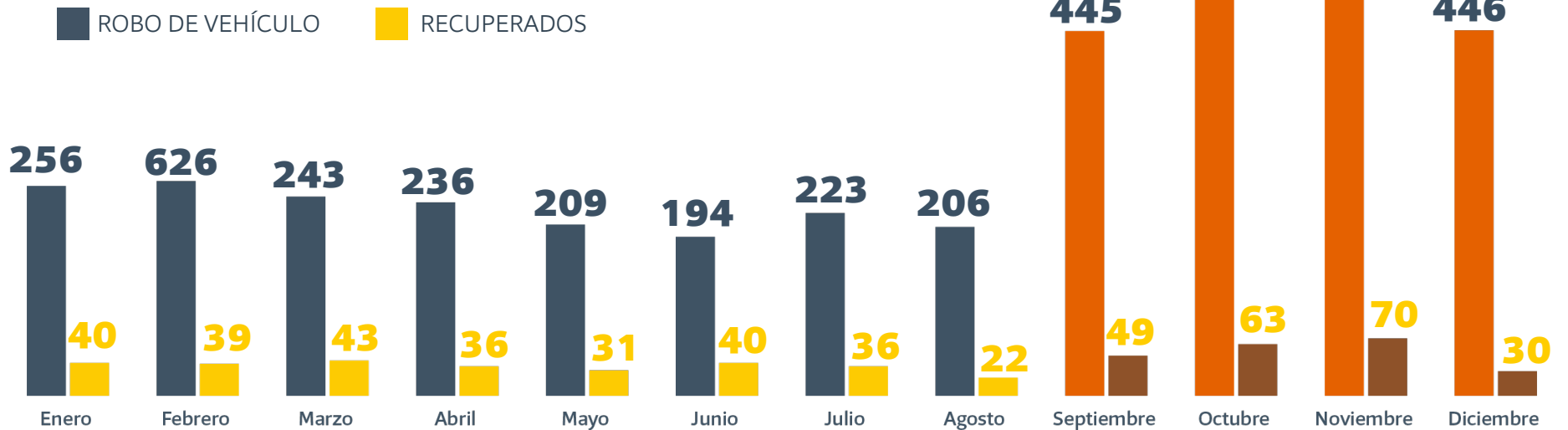
El STJE emitió 15 sentencias en procedimiento abreviado y cero sentencias condenatorias en juicio oral. Efectividad del 0.37%.



12.5%

del total de unidades robadas fueron recuperadas, es decir, una de cada ocho.

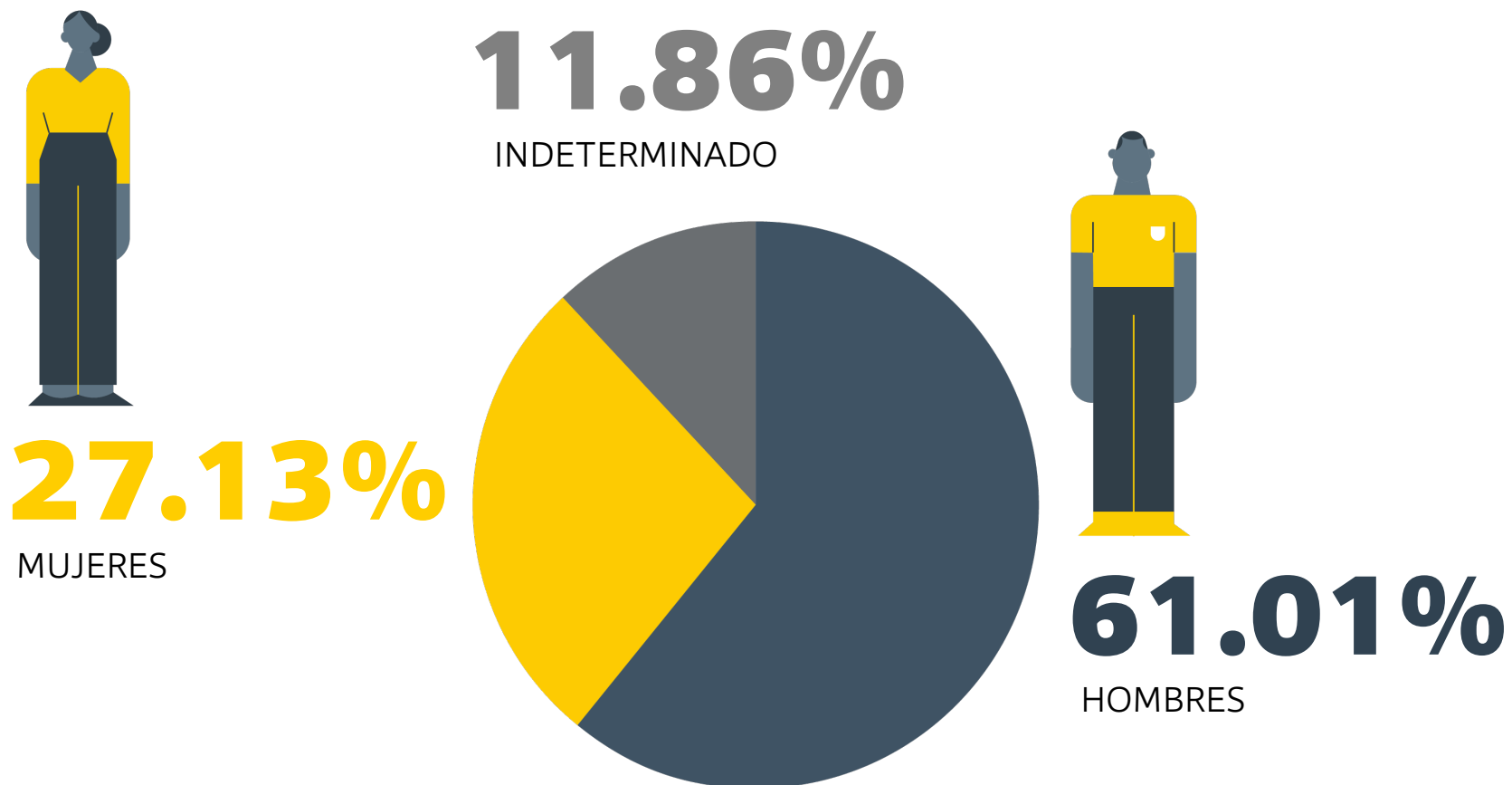
ROBO DE VEHÍCULO vs RECUPERADOS
2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



Víctimas por género



2011

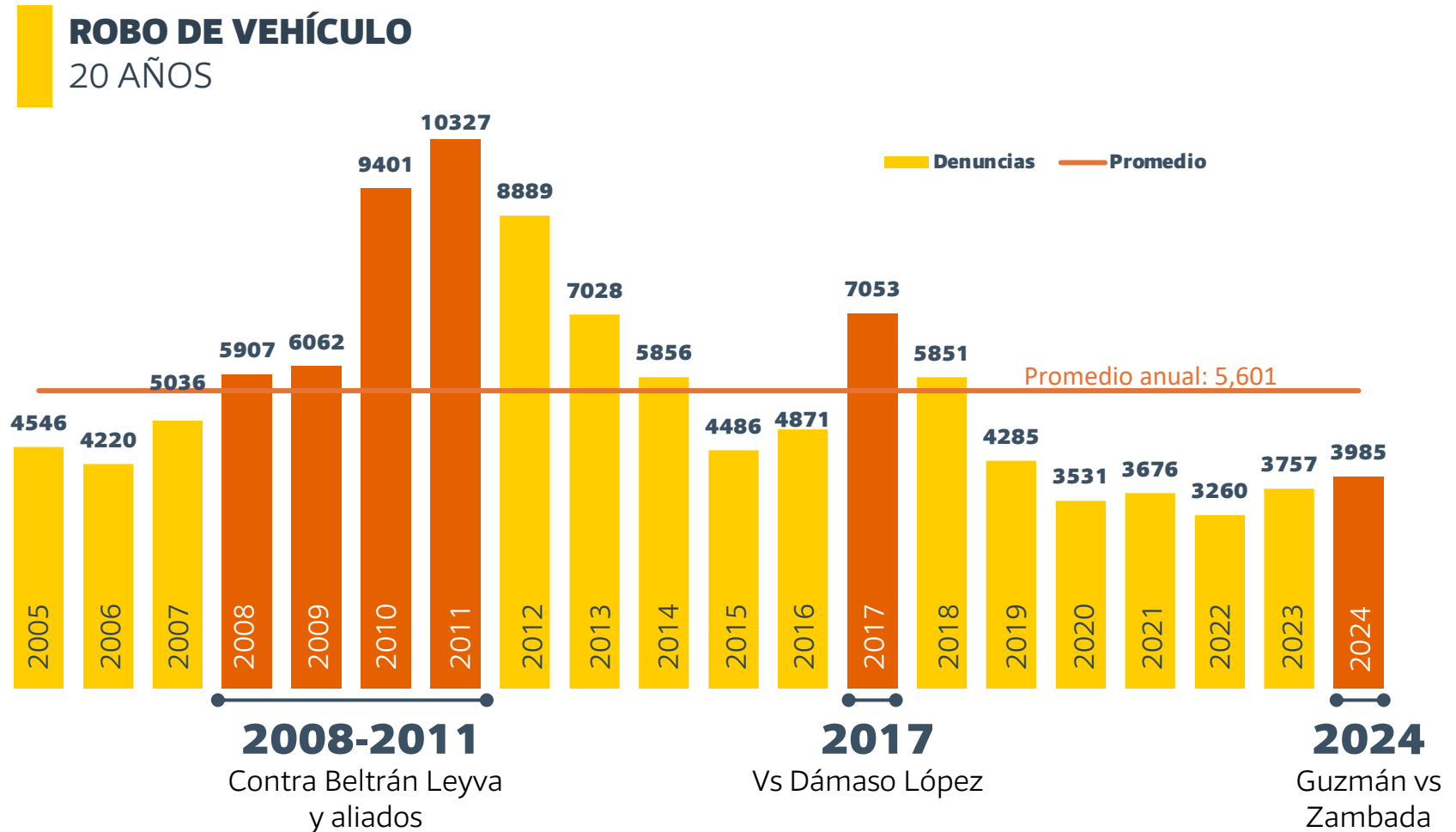
Año con el máximo histórico de denuncias con 10,327. Ocurre en el contexto de la primera fractura del Cártel de Sinaloa.

En un periodo de 20 años, el robo de vehículo no rebasó las 4 mil denuncias de 2020 a 2024.

54%

Del total de las denuncias en 2024 ocurrieron en el último cuatrimestre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

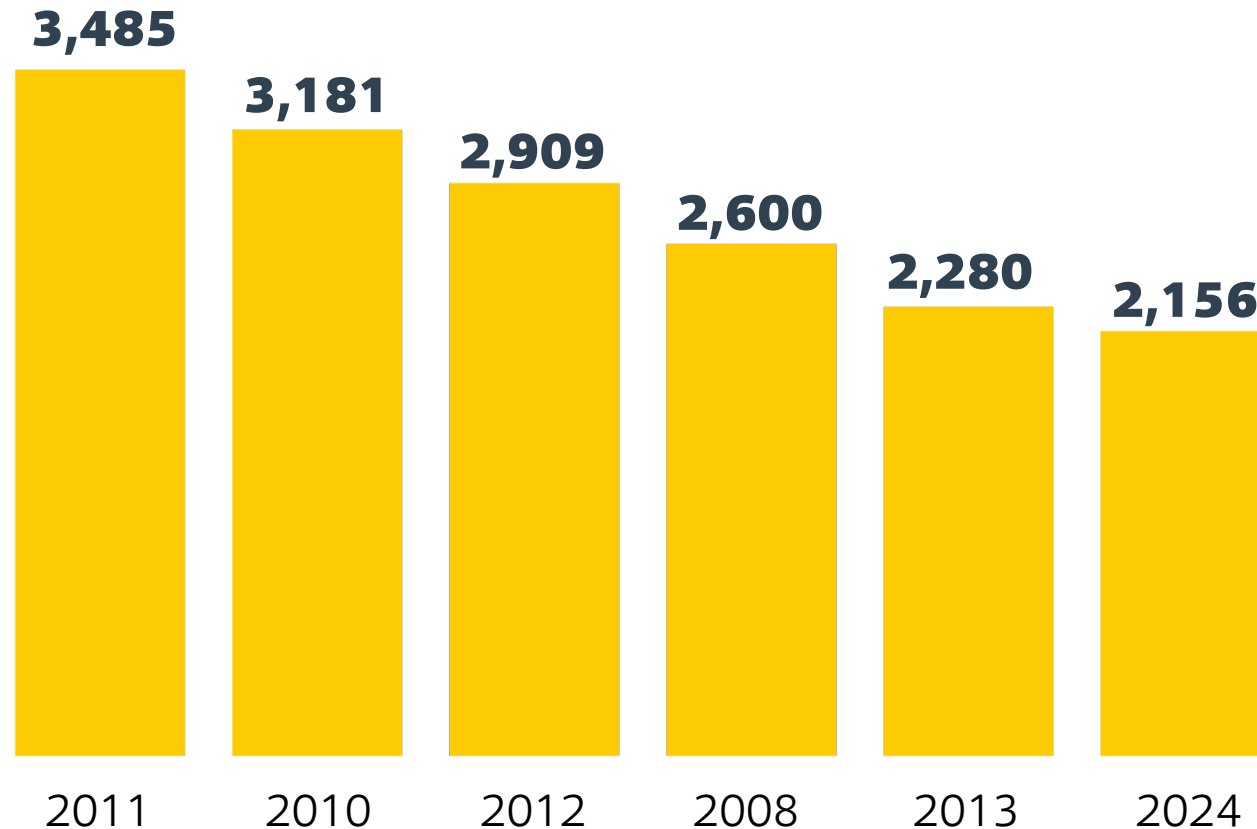


El impacto del conflicto entre grupos del crimen organizado se reflejó en el aumento al robo de vehículo en el último cuatrimestre de 2024.

2024

tiene el sexto cierre de año más grave en 2 décadas.

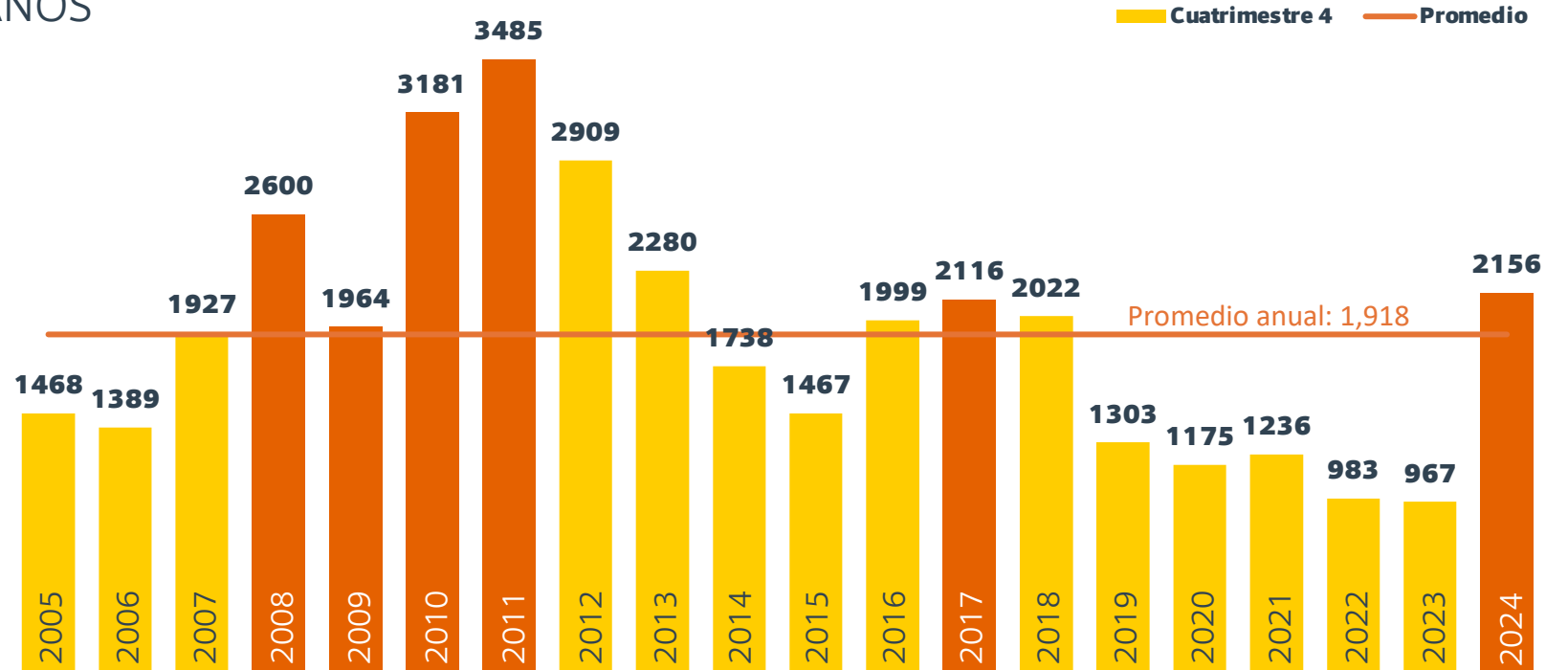
CUATRIMESTRE 3 (septiembre a diciembre)
CON MÁS ROBOS DE VEHÍCULO.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

En los primeros ocho meses de 2024 se robaron en promedio 7.5 vehículos diarios, pero de **septiembre a diciembre ascendió a casi 18.**

**ROBO DE VEHÍCULO POR CUATRIMESTRE 3
20 AÑOS**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

2008-2011

Contra Beltrán Leyva y aliados

2017

Vs Dámaso López

2024

Guzmán vs Zambada



¿A qué equivale?



Colocados en fila, los 3,985 vehículos robados en 2024 darían una vuelta completa a la Avenida Obregón, desde La Lomita hasta la colonia Rotarismo, al final de la zona urbanizada, y de regreso.



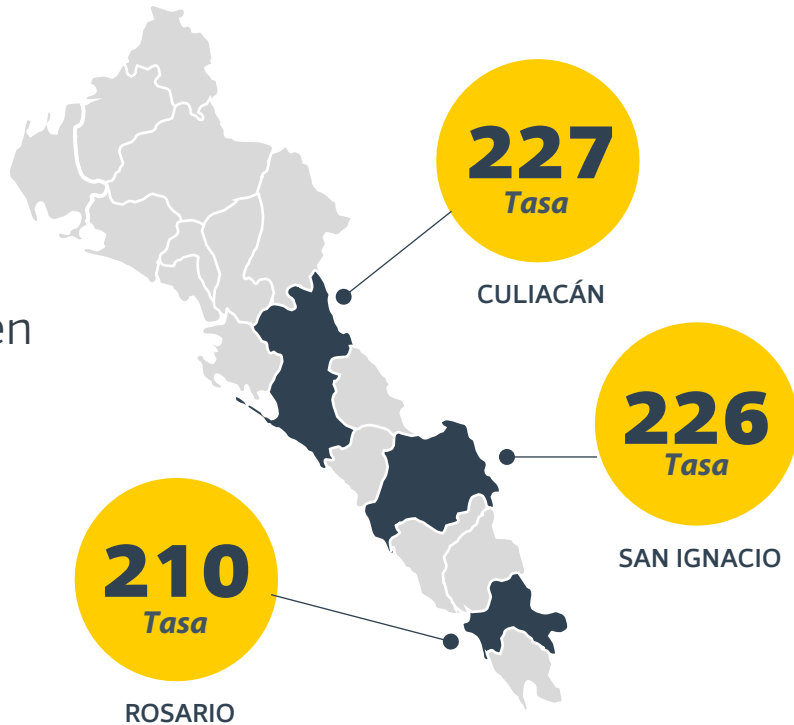
**El promedio de longitud de un auto es de 4.5 metros.*



Municipios con las tasas más altas de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes en 2024.

75%

de las denuncias en todo el estado se concentraron en Culiacán y Mazatlán.

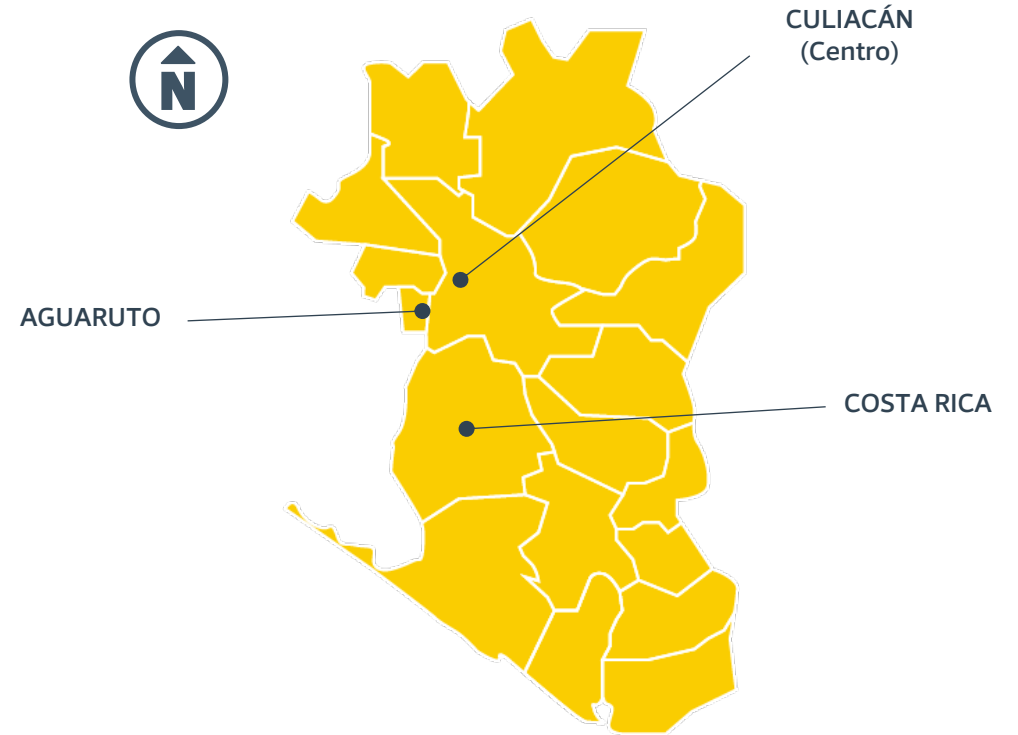


57%

Del total de robo de vehículos en la entidad durante 2024 ocurrió en Culiacán

18%

Del total de robo de vehículos en la entidad durante 2024 sucedió en Mazatlán



Zonas rojas de robo de vehículo

Lugares de Culiacán con mayor número de denuncias por robo de vehículo.



Por tipo de unidad motriz, con
3 de cada 10

las motocicletas fueron los
vehículos más robados en 2024



1,269

MOTOCICLETAS



970

SEDAN



671

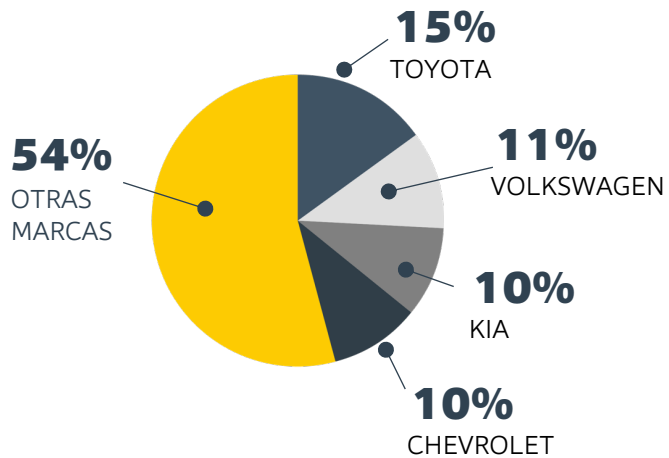
PICK-UP



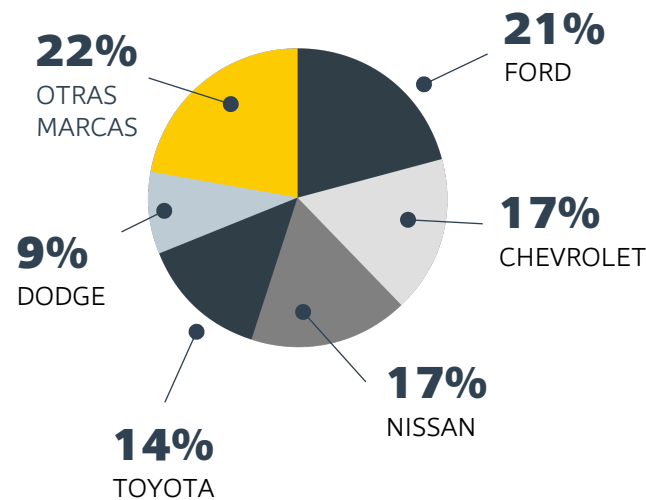
418

SUV's

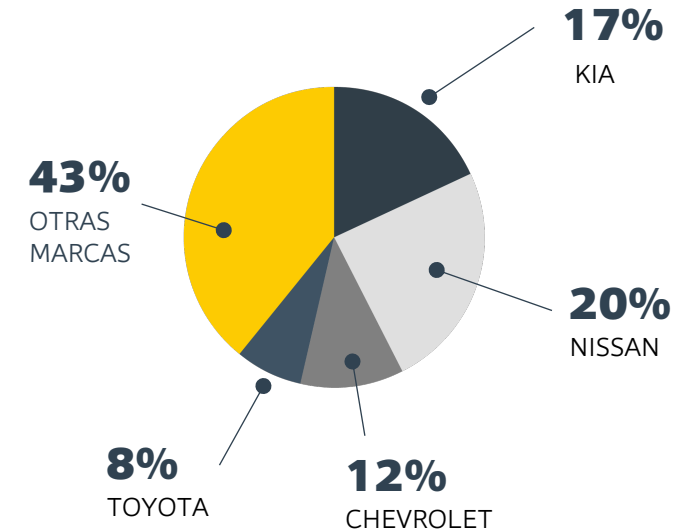
Autos más robados



Pick-up más robadas



SUV's más robadas



06.

Feminicidio

Delitos contra la vida



29
FEMINICIDIOS

26
HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES

55
TOTAL



Lo que cuentan los datos

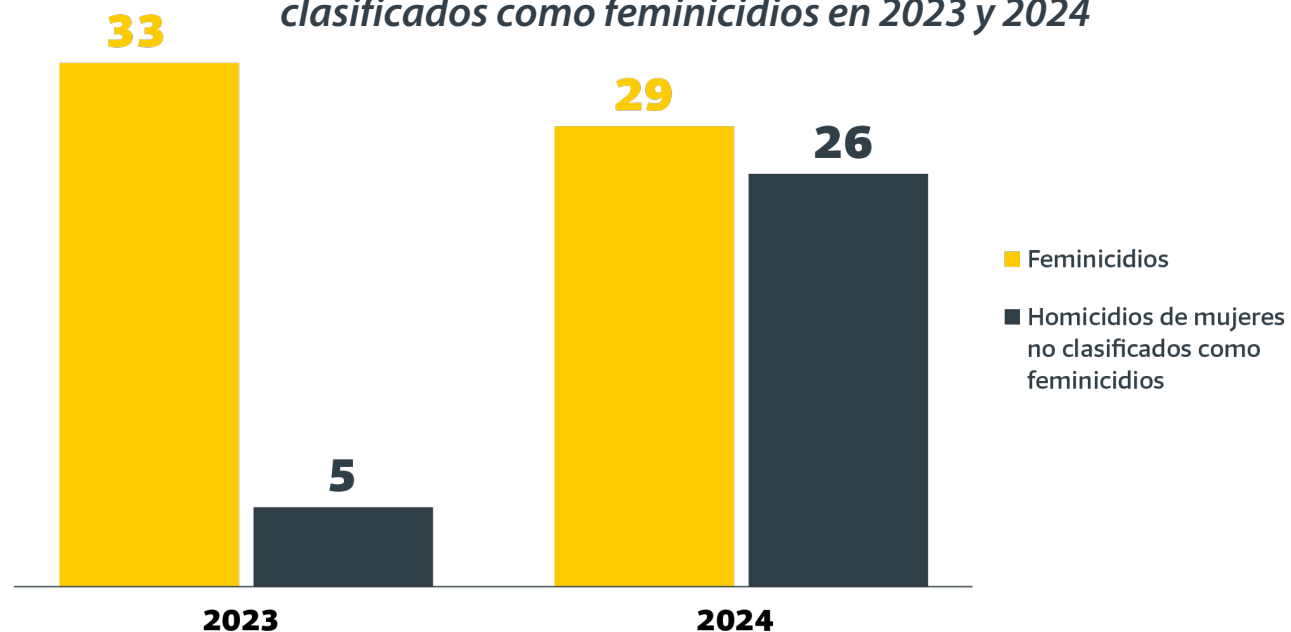
IMPUNIDAD EN FEMINICIDIO

14%

El STJE emitió 18 sentencias en procedimiento abreviado y 7 sentencias condenatorias en juicio oral. **Efectividad del 86%.**

SINALOIA

Feminicidios y homicidios de mujeres no clasificados como feminicidios en 2023 y 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.



12% -
Reducción de feminicidios en 2024

420% +
Incrementó el homicidio doloso de mujeres



Más de 6 de cada 10

asesinatos de mujeres en 2024 fueron con arma de fuego.

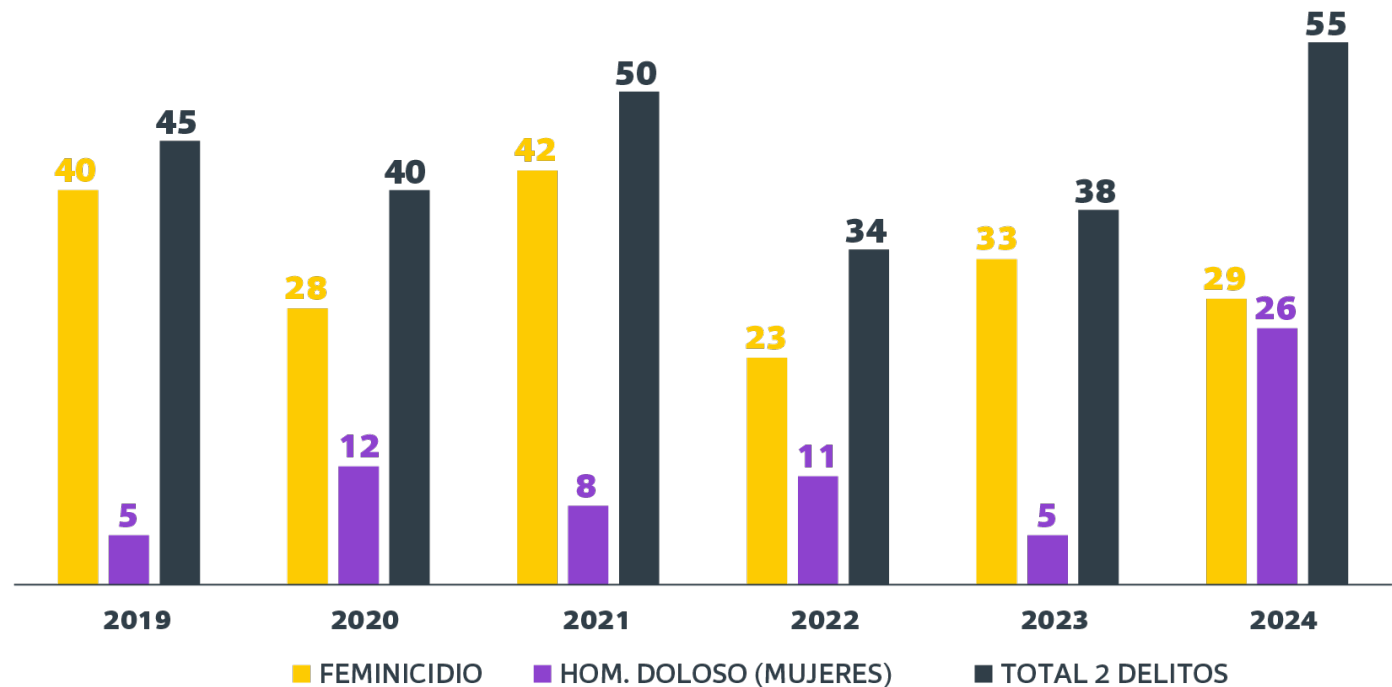
73%

De los 26 homicidios dolosos de mujeres no clasificados como feminicidios **se cometieron entre septiembre a diciembre**, meses en los que se desató la crisis de inseguridad en Sinaloa.

DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Femicidio y homicidio doloso de mujeres (no clasificadas como feminicidio)

2019 al 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

El 52% del total de las denuncias en 2024 se presentaron entre septiembre y diciembre en los municipios de: Culiacán, Mazatlán, Navolato, Angostura, Rosario y San Ignacio. Es decir, **en donde se ha concentrado el conflicto entre dos grupos del crimen organizado** en la entidad.



Edades de las 29 víctimas de femicidio en Sinaloa en 2024

EDAD	CASOS	%
De 18 a 30 años	11	37.93%
Mayores de 41 años	10	34.48%
De 31 a 40 años	7	24.13%
Menor de 18 años	1	3.44%

Modo de femicidio

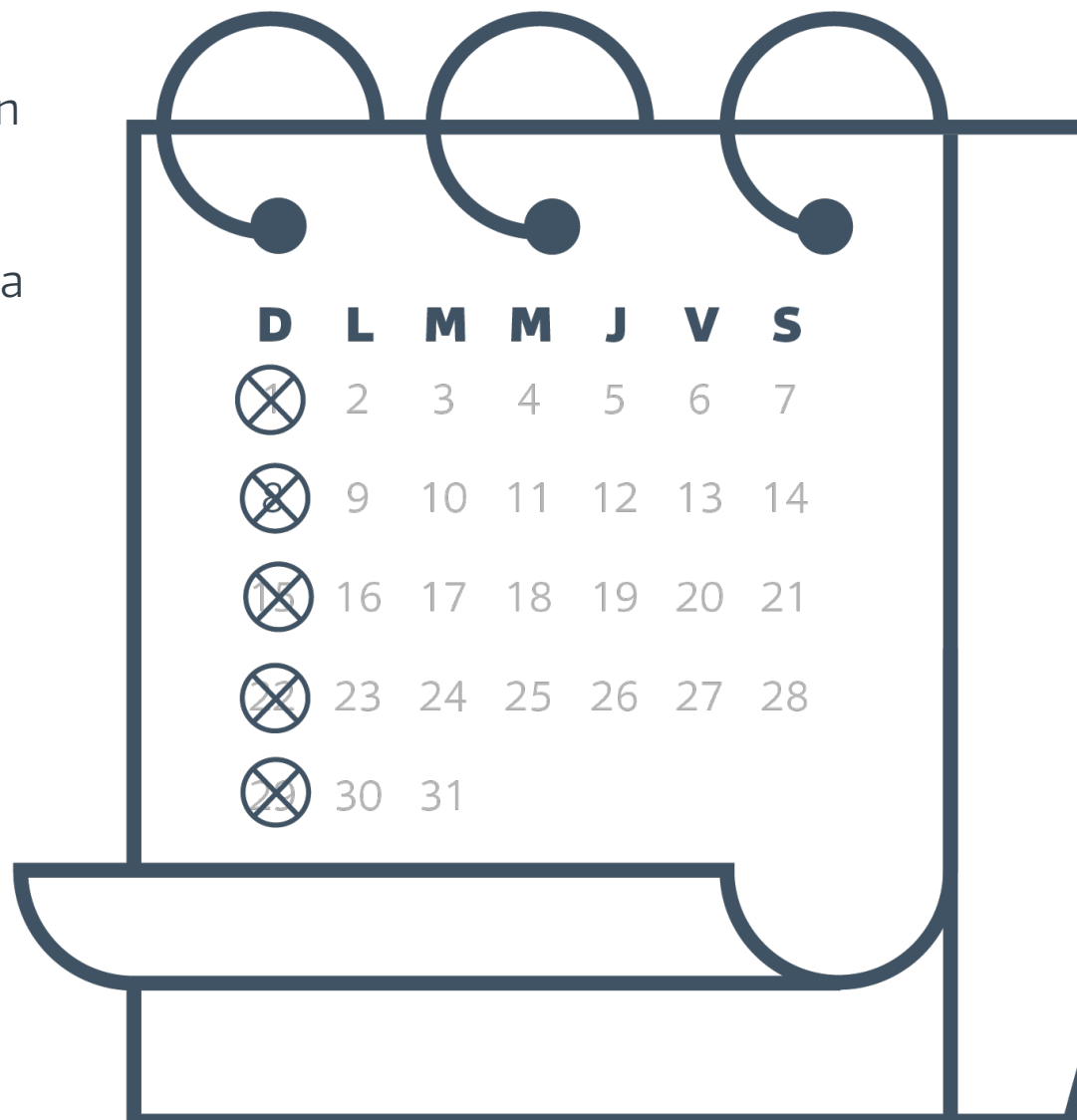
ARMA	%
Arma de fuego	62.06%
Contusiones	13.79%
Arma blanca	6.89%
No determinado	6.89%
Asfixia	3.44%
Carbonización	3.44%
Estrangulamiento	3.44%



¿A qué equivale?



El número de mujeres asesinadas en Sinaloa en 2024 (55) por ambos delitos equivale a un femicidio cada semana en el estado. Es como si **cada domingo desapareciera para siempre una mujer en Sinaloa.**

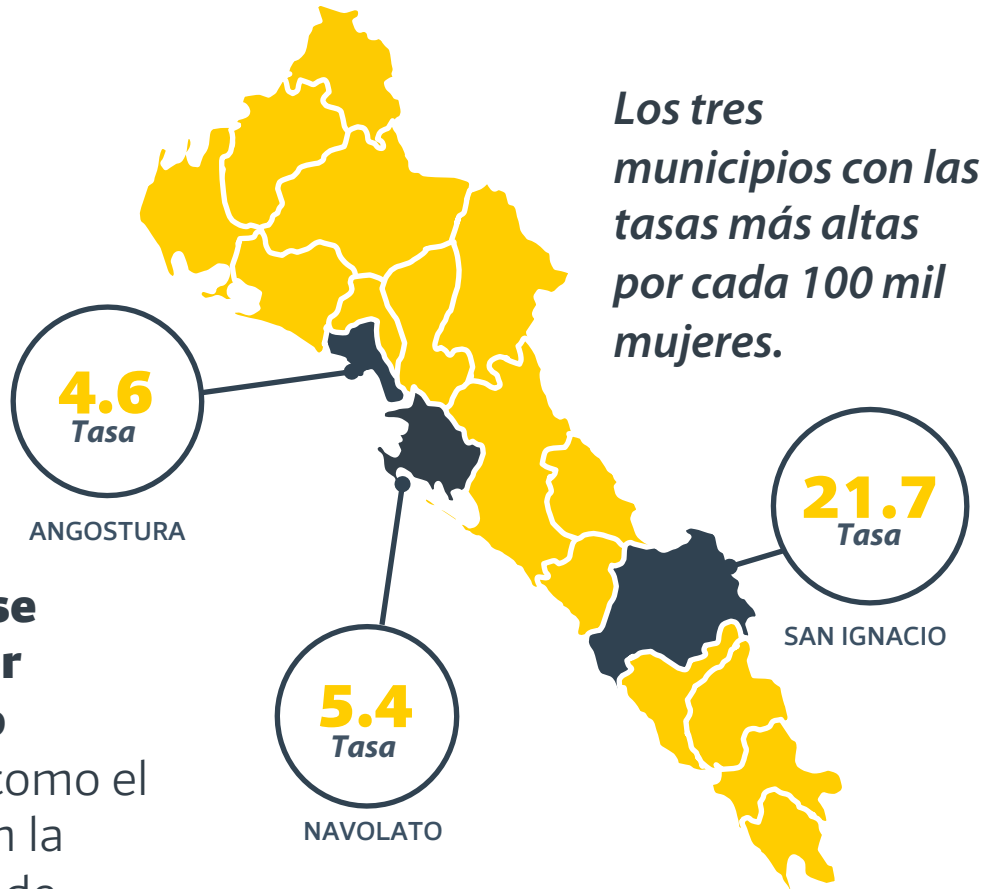




Origen de las 29 denuncias por feminicidio de 2024.



San Ignacio se mantiene por segundo año consecutivo como el municipio con la tasa más alta de feminicidio por cada 100 mil mujeres.



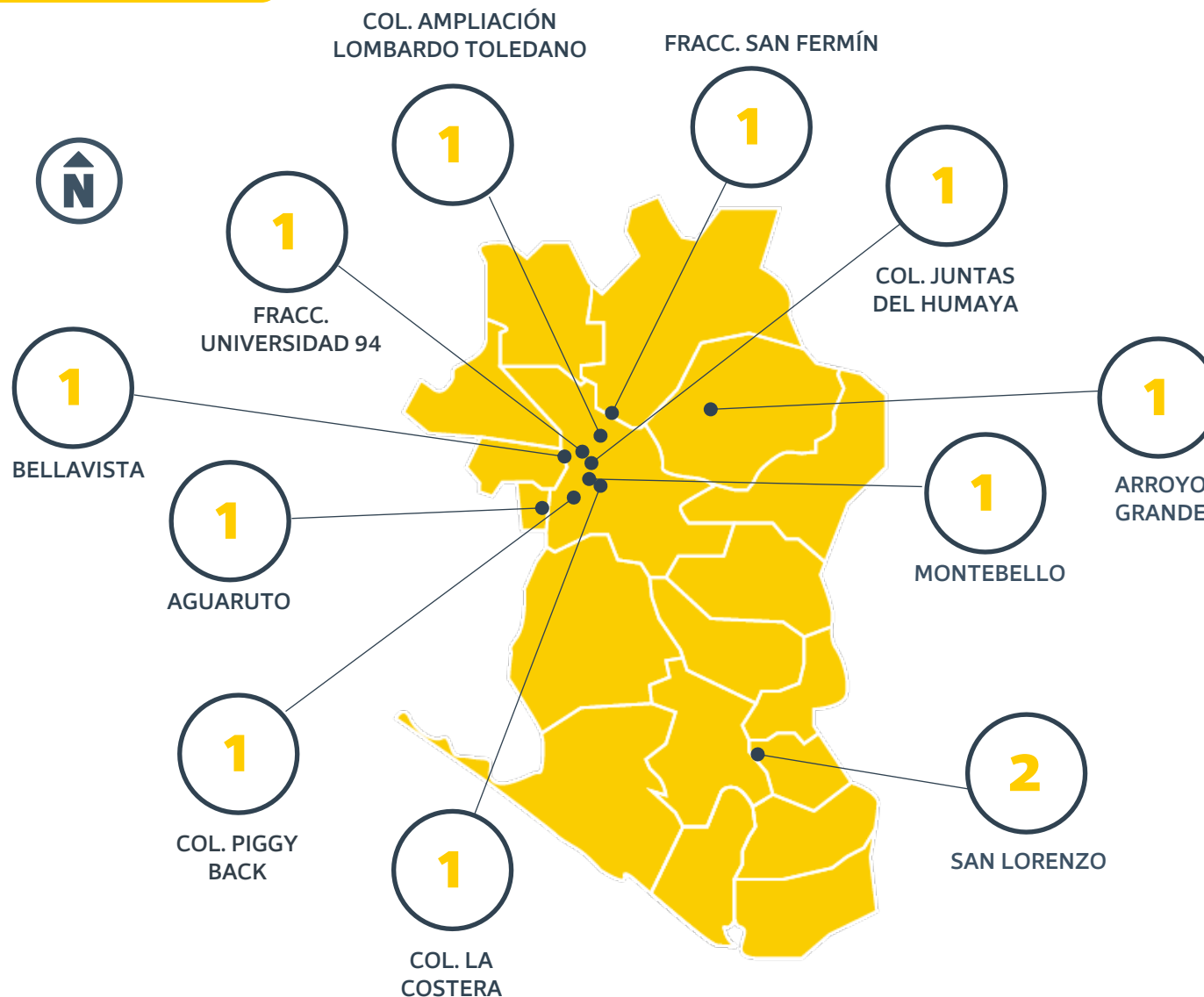
Durante 2024 Culiacán, Mazatlán y Navolato sumaron 21 feminicidios y **concentraron el 72% de las denuncias.** La capital de Sinaloa concentró el 45% del total.

Número de denuncias por municipios.

Municipio	Denuncias
Culiacán	13
Mazatlán	4
Navolato	4
El Fuerte	2
San Ignacio	2
Angostura	1
El Rosario	1
Salvador Alvarado	1
Escuinapa	1



Femicidio en Culiacán por localidades





RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES GENERALES

Después de tres crisis de seguridad derivadas de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado, la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública ha expresado la necesidad de una agenda para la **No repetición**, sin embargo, es clara la debilidad institucional en la entidad por lo que es urgente la planeación estratégica e integral para reconstruir un verdadero mecanismo de Seguridad y Justicia en Sinaloa.

- 1.** Incrementar el presupuesto público para Seguridad y Justicia ante la evidencia que señala que Sinaloa ocupa los últimos lugares a nivel nacional en este rubro.
- 2.** Aumentar el número de elementos de las policías Estatal y Municipal, así como los elementos sustantivos de la FGE como lo son los agentes del Ministerio Público, policías de Investigación y peritos.
- 3.** Trasladar casos de éxitos a nivel nacional en la implementación del sistema de justicia penal acusatorio a fin de reducir los índices de impunidad y mejorar la efectividad, como ejemplo, el Sistema Cosmos implementado en el Estado de Querétaro.



- 4.** Una reingeniería profunda del sistema penitenciario estatal, con énfasis en la construcción de dos nuevos centros penitenciarios, uno para hombres y otro para mujeres a fin de atender la grave situación que actualmente existe, con casos de fugas, homicidios y contrabando de armas de fuego.
- 5.** Es conveniente enfocar esfuerzos en el fenómeno de la privación ilegal de la libertad, ya que se entiende complejo y con pocas herramientas institucionales para contener y disminuir su incidencia.
- 6.** Crear e implementar políticas públicas con el objetivo de desmovilizar y reintegrar socialmente a jóvenes que actualmente forman parte del recurso humano del crimen organizado.

La evidencia de la incidencia delictiva y la percepción ciudadana son una base clara de la principal demanda social en nuestra entidad, ante ello, reiteramos la urgencia de priorizar este tema como columna vertebral para cimentar el anhelo de paz que demandamos los sinaloenses.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS

Miguel Calderón Quevedo
COORDINADOR GENERAL

- Perla María Bejarano Velázquez
- Juan Burgos Franco
- Rodolfo Campoy de la Vega
- Alejandro Gastélum Carlón
- Reginel Gaxiola Armenta
- José de Jesús González Sánchez
- Joanne Hernández Morga
- Enrique Ibarra Calderón
- Jorge López Valencia (†)
- José Lauro Meléndrez Parra
- Keyko Miranda Sandoval
- Giancarlo Parolari González
- José Enrique Rodarte Espinosa de los Monteros
- Gustavo Rojo Navarro
- Georgina Ruiz Valenzuela
- Alicia María Sánchez Arellano
- Flavio Sánchez Montoya



Agradecemos la lectura de Ciudadanos Evaluando.

Consulta el diagnóstico completo en:
coordinaciongeneralcesp.org.mx/



@CGCesp



CESP Coordinación General



CG CESP Sinaloa



CESP Coordinación General



coordinacionciudadanacesp@gmail.com



CESP

CIUDADANOS EVALUANDO

SINALOA

2024